

PROYECTO DE DIRECCIÓN

ISMAEL MEJÍAS CASTAÑO



IES FRANCISCO PACHECO

DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

PÁGINA

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN-----	2
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS ÁREAS DE MEJORA-----	4
2.1 CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y DEL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL MISMO Y, EN SU CASO, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL-----	4
2.1.1. CONTEXTO BASE-----	4
2.1.2. CONTEXTO SSOCIOECONÓMICO Y CULTURAL-----	10
2.1.3. CONTEXTO RELATIVO A LOS AGENTES QUE POSEEN EL PODER REAL-----	12
2.1.4. CONTEXTO RELATIVO A INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES-----	14
2.2. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA-----	14
2.3. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON SU ENTORNO-----	21
2.4. CONCLUSIONES AL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO-----	24
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO: PRINCIPALES FINALIDADES Y PROPUESTAS EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO. SECUENCIACIÓN Y PRINCIPALES HITOS EN SU DESARROLLO-----	25
3.1. FINALIDADES DEL PROYECTO-----	25
3.2. AGENTES NECESARIOS PARA SU CONSECUCIÓN-----	26
3.3. TEMPORALIZACIÓN GENERAL DE SU CONSECUCIÓN-----	26
3.4 OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN EN EL PROYECTO-----	26
4. LOS PLANES DE ACTUACIÓN CONCRETOS A DESARROLLAR, SU TEMPORALIZACIÓN, LOS RECURSOS NECESARIOS Y LA ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA SU EJECUCIÓN-----	31
5. LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS, QUE PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y QUE FACILITARÁN LA INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SOBRE EL DESARROLLO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO-----	43
5.1 PRINCIPIOS GENERALES-----	43
5.2 AGENTES IMPLICADOS-----	44
5.3 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN-----	45
5.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS-----	47
5.5 MECANISMOS DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS-----	48
6. CONCLUSIÓN-----	49
7. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO-----	49

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Con la elaboración de este Proyecto de Dirección tengo el propósito firme y claro de exponer y desarrollar unas líneas de trabajo fundamentales, que sirvan para mejorar el funcionamiento del IES Francisco Pacheco y a su vez crear las condiciones propicias para que nuestro centro educativo funcione con un “modus operandi” basado en la planificación, la coordinación, la autoevaluación, el trabajo colaborativo, el buen clima de convivencia y la transparencia. Todo ello bajo el esquema normativo fijado en el **Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, así como por la Orden de 9 de noviembre de 2020**, por la que se regula el procedimiento y acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios.

Mi intención es ponerme a disposición del centro y de la administración para dirigir el Instituto de Educación Secundaria “Francisco Pacheco” basándome en el consenso, el liderazgo compartido y la responsabilidad colectiva, fortaleciendo los sellos de identidad de nuestro centro, sin renunciar a los cambios y transformaciones de nuestra sociedad, teniendo siempre muy presente nuestro contexto cultural, económico, social y laboral.

Mi experiencia profesional docente en nuestro centro es de 21 años de ejercicio profesional. 15 de ellos con participación activa en el Equipo Directivo como Vicedirector, con unas funciones muy amplias, delegadas por el anterior Director, que abarcaban desde las relaciones externas del centro y su entorno, como es la Coordinación del Plan de Apertura del Centro a las Familias, la Formación en Centros de Trabajo de nuestros Ciclos FP, Coordinación de Actividades Extraescolares Culturales y Complementarias, hasta ocupar otros puestos de gran responsabilidad, como la Coordinación del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laboral y la Coordinación de Salud durante la situación crítica que se dio con el SARS-CoV-2. Todo lo relativo a la mejora de la convivencia, también ha sido uno de los aspectos del centro en los que he tenido una participación activa, cooperando de manera estrecha con las Coordinaciones de Convivencia e Igualdad en el funcionamiento de las comisiones creadas al respecto, tanto en el Consejo Escolar como en la propia Comisión de Convivencia.

Durante todo este tiempo he contribuido a un proceso de modernización, la construcción de un modelo de centro acorde a la exigencia de los tiempos y la ampliación y afianzamiento de nuestra extensa oferta educativa, convirtiéndola en la más completa de toda la costa noroeste. No obstante, soy consciente de la necesidad de profundizar en todos los aspectos que repercutan de manera directa o indirecta en una mejora de la calidad en la educación que impartimos, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión y la atención a la diversidad del alumnado.

Otro de los aspectos fundamentales que intento destacar en este Proyecto de Dirección es el mantenimiento de un buen clima de convivencia, que favorezca la igualdad entre hombres y mujeres, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

El ejercicio de liderazgo que quiero practicar es una combinación de técnicas de poder duro y de poder blando, cuya proporción dependa del contexto y de los cambios que se producen en él, es lo que llamamos **PODER INTELIGENTE O SMART POWER**. Creo firmemente en una organización escolar horizontal y flexible, abandonando estructuras piramidales del

pasado, donde las líneas de actuación sean la comunicación horizontal y el trabajo en equipo. Las competencias que más se ajustan al perfil de liderazgo educativo, que quiero desarrollar para mi centro educativo, son:

1. COMPROMISO CON EL TRABAJO. El entusiasmo y disfrute con los diferentes retos que se han planteado durante todos estos años sirven de guía para mi trabajo diario, donde quiero proyectar mi verdadero interés y compromiso por la mejora de la propia organización educativa. Tengo la suerte de compartir con mis compañeros una cultura de colaboración y de responsabilidad compartida, en la que lejos de sentirnos frustrados y quemados por el excesivo número de horas que dedicamos a nuestra docencia, nos sentimos reconfortados por los diferentes logros que vamos consiguiendo por una mejora de los resultados académicos, unido a la creación de un clima de convivencia que hace que la estancia en nuestro Instituto sea dentro de la cordialidad y agradabilidad.

2. DISPOSICIÓN HACIA EL PODER. Desde mi llegada al Instituto Francisco Pacheco he sentido la necesidad de influir en el pensamiento de los profesionales de los que me rodeo, pero no desde un punto de vista autocrático y menos aún tiránico, sino para poder influir de manera positiva en la consecución de los logros y las metas que nos marcamos como objetivos.

3. BUSQUEDA ACTIVA DE LA INNOVACIÓN. En nuestro centro se han apreciado de manera notable los incesantes cambios que se han producido durante los últimos años. Algo que se ha visto reflejado en nuestra parcela profesional y personal. Es, por tanto, una de mis prioridades el inspirar confianza en todos los sectores de nuestra comunidad para aprovechar todos estos cambios y revertirlos de una manera positiva en nuestra parcela escolar. Es en la innovación activa donde podemos dar la bienvenida a ideas y enfoques no convencionales, y a buscar asociaciones entre ideas que no estaban anteriormente conectadas. Creo en la aceptación y apertura a los posibles cambios, pero también veo necesario ofrecer al profesorado y a los estudiantes un contexto de trabajo seguro y eficaz, dotando de cierta estabilidad a los métodos y lo posibles procedimientos, favoreciendo la cooperación entre los distintos miembros de nuestra comunidad educativa.

4. DISPOSICIÓN HACIA EL TRABAJO EN EQUIPO. En todos los apartados de mi proyecto voy a abogar por la consecución de un auténtico trabajo en equipo que favorezca la circulación de conocimientos y las habilidades de los miembros de mi Comunidad Escolar. Trabajar desde entornos cooperativos será la motivación que me guíe en mi ejercicio de la responsabilidad directiva. La unión de distintas personas por medio de las distintas asociaciones, de padres/madres, alumnos/as, antiguos/as alumnos/as creo que beneficia de manera especial en la consecución de los objetivos que nos vamos a marcar como fundamentales, intercambiando todo tipo de ideas y creando una red de colaboración que asiente las bases de donde estamos y donde queremos llegar.

5. MOTIVACIÓN HACIA EL LIDERAZGO. Desde que empecé a trabajar en la enseñanza he sentido la necesidad de tener un cargo de responsabilidad, más allá del que ya se nos atribuye por el mero ejercicio docente en las aulas. Los primeros años de estancia en

mi actual Instituto me hicieron ver la necesidad de asumir roles de liderazgo e influir de manera positiva en las personas y grupos que intervienen en toda nuestra comunidad educativa. Esto no significa que no esté dispuesto a delegar, considero muy importante la distribución de responsabilidades asignando distintas tareas para conseguir los logros comunes, pero conservando en todo momento la responsabilidad desde la dirección. Otro de mis fuertes es la comunicación directa, con mis compañeros y compañeras, alumnado, PAS, etc., sin tapujos ni ambigüedades, pero si intentando motivar y reconocer las virtudes y logros que demuestran en el día a día en el desempeño de sus funciones.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS ÁREAS DE MEJORA.

2.1 Conocimiento del centro docente y su entorno: análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo y, en su caso, especialmente en relación con las enseñanzas de Formación Profesional.

2.1.1. CONTEXTO BASE.

La contextualización del I.E.S Francisco Pacheco, desde un punto de vista geográfico, es muy compleja. Esto es debido a la confluencia en un mismo centro de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio, Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior y Formación Profesional Básica. A toda esta amplia oferta educativa tenemos que añadir la Enseñanza Secundaria de Personas Adultas y el Bachillerato de Adultos, en modalidad presencial y semipresencial. La transformación urbanística que ha sufrido la zona en estas últimas décadas ha favorecido la consideración del Instituto como uno de los centros de referencia de toda la Costa Noroeste.

La ubicación del I.E.S. Francisco Pacheco se corresponde con un cruce entre las barriadas de El Pino y el “Barrio de los Marineros” o Barriada Andalucía, ocupando asimismo la principal arteria de comunicación entre el centro de Sanlúcar con Bonanza y La Algaida, la Avenida de Huelva. A nivel geológico, las instalaciones educativas se sitúan en un antiguo cauce del arroyo “El Salto del Grillo”. Las comunicaciones con el centro de la ciudad, “La Colonia” y las salidas de la ciudad son bastante buenas.

De un estudio sociológico y cultural realizado mediante formulario enviado a las familias, en el mes de noviembre de 2023, con una participación de cerca de 300 familias, podemos extraer los siguientes datos:

SECUNDARIA

- La edad de las familias es relativamente joven. El 53,3 % tiene entre 35 y 45 años, y el 42,6%, entre 45 y 55 años.
- Predominan familias con 2 hijos/as 58,3%. Sólo hay un 17% de familias numerosas.

- El estado civil que predomina es el de casados/as (61,2 %), seguido de la situación de divorciados/as (18.2 %). Un 10,7 % de los encuestados son padres/madres solteros/as.
- El nivel académico es superior al de anteriores encuestas realizadas años atrás. Un 57,2 % de las familias tienen algún grado universitario, titulación técnica o Bachillerato. Solo un 5.9 por ciento no tiene el graduado escolar o secundaria obligatoria. En anteriores encuestas realizadas años atrás el 50% de los padres y madres no tenían el graduado escolar.
- El nivel profesional también ha aumentado con respecto a los datos de las encuestas realizadas años atrás. Existe una tasa de desempleo de 19,2%, muy por debajo de la tasa de paro de la ciudad. El 36.7 de las familias trabajan por cuenta ajena, el 12.5% son funcionarios y el 7,5% son autónomos/as.
- En general, el nivel de renta es medio-bajo. Un 42,42% recibe unos ingresos de menos de 1000 euros y un 74,6% de familias que tiene unos ingresos mensuales inferior a 1500 euros. Este dato no ha cambiado con respecto a anteriores encuestas.
- El 77.7 % de las familias tiene la vivienda familiar en propiedad. Solo el 14% vive en alquiler.
- La mayoría tienen tabletas, ordenadores o portátiles en casa, aunque también llama la atención que un 11.5% no tiene ningún dispositivo de este tipo en el hogar.
- Casi todas las familias cuentan con internet o línea adsl en casa. Solo un 5.1 no cuentan con este tipo de acceso a la red.
- En cuanto al análisis cultural llama la atención que el 56.6 % no lee nunca o dedica menos de una hora a la semana a lectura.
- Si atendemos al apartado deportivo o musical, el 42.4% manifiesta no practicar ningún deporte y 92,6 no practicar ningún instrumento musical.

BACHILLERATO

- Las familias de nuestro alumnado de bachillerato se mueven en una franja de edad entre 45 y 55 años (71.3%). Por tanto, existe una media de edad mayor que la de Secundaria. Solo un 22.3% se mueven entre un rango de edad de 35 y 45 años.
- El estado civil predominante es casado/a (71.3%). Un 16% están divorciados/as y la composición predominante de las unidades familiares es de 4 miembros (66%). Solo un 7.4% es familia numerosa.
- El nivel de estudios de las familias del bachillerato también es relativamente alto. El 72.1 % de los padres y madres tienen algún tipo de postgrado, grado, bachillerato o titulación técnica. Solo un 4,3% manifiesta no tener titulación de secundaria obligatoria o graduado escolar.
- La tasa de desempleo es incluso más baja que la de secundaria 14,1%. El 38 % es trabajador o trabajadora por cuenta ajena, un 10.9% autónomo/a y un 15.2% funcionario o funcionaria.
- Un 34.8% de los ingresos mensuales es de menos de 1000 euros. Un 33.7% reciben de 1000 a 1500 euros y un 23.6% reciben entre 1500 a 2500 euros. Por tanto, consideramos que se trata de un nivel de renta medio.

- La vivienda familiar es en propiedad en un 91.5 % de las familias, solo un 5.3% vive en alquiler.
- La mayoría de las familias tiene portátiles, ordenadores o tabletas en casa. Solo un 2.1% carece de este tipo de dispositivos y solo un 5.4% reconoce no tener línea adsl. Por lo que la mayoría tiene conectividad en casa.
- En el apartado cultural existe cierto interés por la lectura. El 85,6% de las familias manifiestan interés por la lectura, solo un 14% reconoce no leer nunca.
- En cuanto a la música o al deporte, el 63.8% practica algún deporte, si bien el interés por la práctica instrumental es ínfimo (12.1%).

2.1.2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

Una vez analizados y desgranados los datos anteriormente expuestos, podemos observar que en el I.E.S. Francisco Pacheco existen **contextos socio-económicos y culturales bien diferenciados, dependiendo del tipo de enseñanza que estemos examinando.**

Si nos referimos a la **Enseñanza Secundaria obligatoria**, tenemos que tener en cuenta la base socio-económica media y media-baja de las familias de los centros adscritos, que nos nutren de un alumnado muy heterogéneo.

No existe una especial colaboración de las familias con el Centro Educativo, salvo que existan situaciones conflictivas o de disciplina; también es cierto que cuando son emplazadas por algún tipo de acción tutorial, suelen ser bastante participativas.

Este contexto socio-económico crea en el alumnado unas bajas expectativas de éxito profesional a través de los estudios, lo cual genera problemas de desmotivación y absentismo, sobre todo en 2º y 3º de E.S.O. En este sentido considero necesario el aumento de acciones y charlas con las familias, coordinadas por el Departamento de Orientación, así como el aumento de talleres de orientación profesional o la visita a centros de trabajo que originen la suficiente motivación al alumnado para una asistencia regular.

Podemos concluir que no se trata de una situación contextual especialmente problemática, pero que requiere de un continuo esfuerzo de reinversión y adaptación para incentivar el interés por la educación y una predisposición a aprender.

Los Programas de Diversificación Curricular, que permiten modificar el currículo de 3º y 4º cursos, para adaptarse a las necesidades del alumnado que presenta dificultades relevantes, la puesta en funcionamiento del Grupo Flexible de Atención a la Diversidad de 1º de E.S.O. en las instrumentales, así como el agrupamiento de materias en ámbitos, serán instrumentos muy positivos en este sentido.

La situación contextual **en cuanto al Bachillerato** es muy diferente con respecto a la comunidad escolar de la secundaria, con un origen del alumnado procedente de cualquier zona de Sanlúcar e incluso localidades cercanas. El IES Francisco Pacheco es considerado como un centro de referencia para el Bachillerato, lo cual se puede ver reflejado en el alto número de solicitudes de admisión que recibimos durante los procesos de escolarización de cada año. La concesión de las adscripciones de los centros privado-concertados “LA SALLE” Y “LAS PASTORAS”, por parte de la Delegación Territorial de Cádiz, ha contribuido en gran medida en la alta apreciación de esta etapa de la educación postobligatoria. Como consecuencia de

todo esto, el hecho de un nivel socio-económico más elevado, así como un mayor grado de respaldo familiar, crea una situación mucho más propicia a la mejora en los resultados académicos. Creo indispensable la creación de un verdadero PROGRAMA DE TRÁNSITO con estos centros adscritos, con actuaciones coordinadas por los equipos de Orientación y las Jefaturas de Estudios de ambos centros para que exista una mejor adaptación del alumnado y que esto se traduzca en unos resultados todavía mejores. Considero que esta medida sería muy beneficiosa, junto con la organización de unas jornadas de puertas abiertas en la que alumnado y familias de estos centros adscritos y otros que no estén adscritos puedan conocer la oferta educativa y las instalaciones de nuestro Instituto.

Por otro lado, es muy importante señalar que nuestro entorno ofrece otros recursos muy interesantes: Modalidad de Enseñanzas de Adultos tanto en su régimen presencial como semipresencial (ofrecido por nuestro centro), oferta amplia de ciclos formativos (en IES DOÑANA, colindante al nuestro), así como una amplia oferta de actividades culturales, extraescolares y deportivas ofrecidas en nuestro Instituto en horario de tarde.

Nuestra oferta de Formación Profesional contiene un Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TEGUI), un grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, un grado Superior de Vitivinicultura (modalidad dual) y una Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales:

En cuanto al **GRADO MEDIO DE TÉCNICO GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE**, tiene su antecedente en el anteriormente (LOGSE) “Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural”, que venía impartándose desde 1998. En el curso 21-22 se instaura el actual, por tanto, este año titulará la segunda promoción. Históricamente hemos recibido alumnado muy heterogéneo y con una procedencia de casi todas las provincias de Andalucía, obviamente la mayoría de las más cercanas. La disponibilidad de una residencia escolar en la localidad facilita el acceso de alumnos de localidades distantes. Además de alumnado del propio centro y localidad, que a veces no han sido mayoría, se reciben alumnos de ciudades cercanas como Chipiona, Jerez, Trebujena, Rota. De la provincia de Sevilla es común recibir a alumnado de Lebrija, Las Cabezas de San Juan y El Cuervo. Ciudades y pueblos de la propia provincia, pero con cierta lejanía, como son los de la Sierra de Cádiz, también nos abastecen de alumnos y alumnas (Algodonales, Alcalá del Valle, El Gastor). Habitualmente hay una mayoría notable de chicos sobre chicas. Pocas veces se ha rozado la paridad. Si atendemos al presente curso nos encontramos con que, en el total del alumnado de 2º curso, el 70% son chicos y el 30% chicas. En los grupos de 1º curso, son chicos el 85% y chicas el 15%. Estas cifras, como se puede analizar, suelen ser reflejo de la oscilación que hay según el año y sin que haya una tendencia histórica marcada.

En cuanto al modo de acceso al TEGUI, los cupos son los establecidos por ley: En primer lugar, los provenientes de secundaria (70%), en segundo lugar, los de FP Básico (20%) y en último lugar por prueba de acceso (10%). Se puede decir que se reciben alumnos de los tres niveles a los que hay que unir a personas con algún tipo de discapacidad. Refiriéndonos a este grupo último hay que señalar que en el presente segundo curso hemos atendido a 5 alumnos con algún grado de discapacidad reconocida, con resultado positivo. Esta situación suele ser

habitual, por lo que podemos afirmar que tenemos cierta experiencia en cuanto a este nivel de inclusión en este tipo de enseñanzas.

El nivel socioeconómico del alumnado es medio, contando siempre en cada grupo con algunos alumnos y alumnas con un nivel medio bajo y medio alto. Puntualmente nos ha llegado algún alumno de un nivel muy bajo, que a veces ha requerido de un esfuerzo por nuestra parte a nivel económico.

El índice de inserción laboral también es bastante alto. A pesar de que este ciclo tiene una vida de más de 25 años, estamos ante un tejido empresarial con unas posibilidades de autoempleo que todavía no han sido totalmente explotadas en la zona. Es por ello que, a pesar de que hay empresas del sector (fundadas y creadas por antiguos alumnos de este Ciclo) existen posibilidades reales, tanto de contrataciones en corporaciones locales, empresas o incluso de autoempleo.

Si analizamos el **GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA** observamos, desde el punto de vista geográfico y desde que se inició en nuestro centro (curso 21-22), una procedencia mayoritariamente de la provincia de Cádiz, destacando las localidades de Sanlúcar y Chipiona con un 45% del total de nuestro alumnado. Otras localidades de procedencia son Jerez, Rota, Arcos, Conil y El Puerto de Santa María. Fuera de nuestra provincia nos llegan de los pueblos Sevillanos más cercanos, como son Las Cabezas de San Juan y Lebrija. Existe, en menor medida, alumnos y alumnas que nos llegan de otras ciudades más alejadas, como son Granada y Huelva, siendo los únicos en los 3 años que nos ha llegado de provincias que no sean de Cádiz o Sevilla. En cuanto al sexo del Alumnado suele rondar un 30% de chicas y un 70% de chicos. Esta diferencia puede ser ocasionada por la errónea creencia de que para acceder a este tipo de enseñanza hacen falta unas condiciones físicas especiales, que en nada se corresponde con la realidad. El modo de acceso al TSEAS se determina por normativa, con 3 vías de acceso: nota de bachillerato 75%, nota de ciclo medio 25%, más una plaza que aún no se ha cubierto de reserva por discapacidad. El nivel socioeconómico del alumnado es medio, existiendo siempre algunas excepciones con un nivel medio bajo y medio alto. El nivel cultural del alumnado, si atendemos a las notas de acceso como forma para averiguar el mismo, se podría decir que es un nivel medio o medio-alto, ya que los alumnos entran con un mínimo de 6,5 y tenemos alumnos de hasta 8,6 de nota media. Si es verdad, que durante el transcurso del curso detectamos alumnado con problemas en cuanto a la expresión oral y escrita. Todavía es muy pronto establecer unos índices de inserción laboral, aunque si es cierto que durante este curso se están producido numerosas contrataciones en empresas del sector. Es muy necesario seguir avanzando en los contactos con las empresas para realizar la Formación en Centros de Trabajo en condiciones óptimas.

El **CICLO SUPERIOR DE VITIVINICULTURA (MODALIDAD DUAL)** tiene también una vida relativamente corta (este curso sería la tercera promoción que conseguiría el título de Técnico). La composición de nuestro alumnado es muy diversa, con un rango de edad desde los 18 a los 50 años aproximadamente, con algunas excepciones que incluso superan esta edad. El número de alumnos/as es de 12 a 15 por promoción. El 25% menos de 25 años, un 25-35% entre 25-35, y un 50 o 60% mayores de 35 años. La mayoría del alumnado ronda los 40 años.

La procedencia del alumnado suele ser en un 75% de Sanlúcar y el otro 25% entre Jerez, Trebujena, El Puerto y Chipiona. Todos los cursos contamos con 4 o 5 alumnos y alumnas que provienen de nuestro Instituto. El nivel de estudios es generalmente un nivel bajo o nulo, con un nivel de ciencias en general y sobre el mundo del vino en particular también escaso. La mayoría, entre el 80 u 85% vienen de letras, ciencias sociales y llevan varios años fuera del sistema educativo. Un 15 o 20% de la clase procede de la modalidad de ciencias en el bachillerato, tiene una titulación de FP previa (jardinería, química, laboratorio, turismo, etc.) o incluso titulación universitaria previa (alumnado que quiere aprovechar el ciclo para incrustarse en el sector, una bodega o empresa relacionada) o bien son personas con otras carreras que quieren reciclarse y dedicarse al mundo del vino porque les atrae (titulaciones universitarias como relaciones laborales, ciencias de la educación, ingenierías, óptica, derecho, biología, etc.....). En cuanto al nivel socioeconómico, generalmente son personas en búsqueda activa de empleo, trabajadores de hostelería con aspiraciones a una mejora de sus condiciones laborales y personales o parados de larga duración que quieren reciclarse. Una tercera parte del alumnado tiene una ocupación laboral tanto en horario de tarde como fines de semana, la mayoría en hostelería y sectores relacionados. Aproximadamente una tercera parte de la clase tienen cargas familiares. Generalmente son personas con un nivel socioeconómico medio bajo (50%), muy rara vez un perfil medio alto o alto (5-10%) y los demás bajo o incluso muy bajo (40-50%). Una tercera parte suele estar cobrando algún tipo de prestación.

La inserción laboral del ciclo de los últimos 3 cursos ha sido de un 75% u 80%. Se trata de unos números reales y constatables que demuestran la importancia de la inclusión de esta modalidad de FP para toda la comarca, coincidiendo con un claro momento de relevo generacional en las empresas del sector. Es necesario crear una campaña de información y publicidad atractiva para que se puedan cubrir todas las plazas asignadas y, al mismo tiempo, se tenga conocimiento de la competencia general de este ciclo, así como los módulos profesionales que lo componen. Debemos seguir avanzando en el contacto y relaciones con las Bodegas para que nuestro alumnado pueda realizar la Formación en Centros de Trabajo.

Una de las reivindicaciones históricas de nuestro centro ha sido, durante los últimos años, la adjudicación de un Ciclo de Formación Profesional Grado Básico. Fue en el curso 21-22 cuando se inició el **TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES**. En concreto, nuestra enseñanza profesional básica en Servicios Comerciales es una oportunidad motivadora para el alumnado que ha tenido dificultades durante la Educación Secundaria Obligatoria y no ha conseguido titular. Se trata de un alumnado que ha cumplido 15 años o que los ha cumplido durante el año natural en curso y que ha cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente segundo curso y ha sido propuesto por el equipo docente oídos padres, madres o tutores legales, a través del consejo orientador (las edades de nuestro alumnado comprenden desde los 15 hasta los 18 años en primero y desde los 16 y 19 años en segundo). En cuanto al sexo, está muy equilibrado la proporción de alumnos y alumnas en ambos cursos. Es poca la trayectoria para describir un perfil claro del alumnado. En estos cursos hemos recibido alumnado de diferentes centros de la localidad, tales como Compañía de María, Los Maristas, La Salle, IES San Lucas, El Cano, Las Pastoras, IES Cristóbal Colón y nuestro

propio centro. Proceden en su mayoría de segundo de la eso, alguno ha cursado tercero y en algún caso excepcional han cursado cuarto de eso. El nivel socioeconómico del alumnado es medio bajo. La mayoría del alumnado proviene de familias con un nivel socioeconómico bajo y un nivel educativo que generalmente no supera la ESO.

La falta de hábitos de estudio y las costumbres que adquieren durante su mala experiencia en la ESO provoca que el alumnado continúe teniendo una falta de hábitos de estudio en la FP Básica, por lo que al principio no se muestran participativos y quieren continuar con un rol pasivo. Es por todo ello que este tipo de alumnado demanda una atención más individualizada, en la que el profesorado adapte el desarrollo de la clase a sus ritmos de aprendizaje.

Actualmente solo hay dos establecimientos que colaboran con nosotros para la realización de la FCT (SPRINTER Y JAMÓN). Esto es debido a que solo dos alumnos han realizado dicho módulo en esta primera promoción que ha titulado. Por tanto, es necesario ampliar la red de contactos y empresas del sector en la que nuestro futuro alumnado pueda realizar la Formación en Centros de Trabajo.

Tenemos que destacar nuestra oferta de **ENSEÑANZAS DE ADULTOS** como una de las señas de identidad de nuestro Instituto desde hace más de 40 años. Cumplimos una amplia labor social, proporcionando formación a quienes carecieron de oportunidades en su día para acceder a la escuela o lo hicieron en condiciones precarias, representando una puerta abierta a la cultura y al progreso personal. La característica principal del estudiante adulto es una gran predisposición para aprender. Parte de su propia motivación para aprender y se orienta hacia el desarrollo de tareas específicas buscando la aplicación y práctica inmediata de lo que aprende. Desea obtener conocimientos que pueda aplicar de forma inmediata en su vida diaria y el trabajo. Su alumnado responde a la variedad de estudiantes que se están dando nuevas oportunidades para la reanudación de sus estudios, muchos/as de ellos/as trabajadores y trabajadoras que no suelen crear problemas de convivencia.

De la misma manera, tenemos que resaltar la continuidad de un amplio porcentaje del profesorado que imparte sus clases en Adultos, lo que favorece una mayor especialización y adaptación pedagógica al efecto. Los cambios en la coyuntura económica influyen de manera notable en los altibajos existentes en la demanda de matriculación, aunque también es cierto que las modalidades semipresenciales, que se ofertan en nuestro Instituto, permiten al alumnado adulto formarse para la obtención de títulos y certificados oficiales del sistema educativo con menos tiempo de presencia física en el centro, lo cual les permite conciliar dicha formación con su vida familiar y laboral.

Tenemos que señalar como muy relevantes **algunos datos contextuales de Sanlúcar de Barrameda** muy significativos, que van a condicionar de manera clara el devenir de nuestra comunidad educativa y que van a necesitar un esfuerzo motivador por parte de nuestro Equipo Directivo:

-Los datos oficiales del paro, a fecha de noviembre de 2023, marcan una tasa de desempleo de 25,20%, situando a la ciudad de Sanlúcar entre las poblaciones españolas con mayor desempleo. Los datos oficiales de paro registrados en España cifran en 7612 las personas desempleadas en la ciudad. En concreto, Sanlúcar ocupa el cuarto puesto en el Ranking de municipios con más paro en la provincia de Cádiz. Estos números solo son superados por La

línea de la Concepción, Jerez de la Frontera y Algeciras, aunque también es verdad que en los últimos 3 años se ha producido un descenso progresivo de casi un 10%.

Este descenso del paro repercute directamente en una disminución en la matriculación de las enseñanzas de Adultos y, también en menor medida, en las postobligatorias del Diurno.

-En cuanto al análisis demográfico de la población de Sanlúcar, si atendemos al “**PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN ZONA DESFAVORECIDA BARRIO ALTO BARRIO BAJO**” (Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda) vemos como existe una clara evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la tasa de natalidad anual. La evolución de la población ha sido de un incremento moderado y constante a lo largo del último siglo. De hecho, Sanlúcar junto a Algeciras o Chiclana, es de las pocas ciudades de la provincia que sigue manteniendo constantes subidas de población, dentro de una provincia como la de Cádiz, que lleva varios años perdiendo habitantes. También es verdad que, por tratarse de una ciudad turística y vacacional durante el verano, la ciudad y sus urbanizaciones aledañas ven incrementadas su población, pudiendo casi duplicar sus habitantes.

Según datos recogidos por el **Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)**, la pirámide de población para 2023 pone en evidencia una sociedad relativamente joven, donde la población hasta los 20 años supone el 21,5 % y los mayores de 65 el 16,5%. La población entre 25 y 65 años se eleva a cerca del 62%. En términos de distribución por sexos la población se encuentra muy cercana a la equidad, con un porcentaje de hombres del 49.9% y un 51.1% de mujeres.

Esta situación descrita irá evolucionando progresivamente, invirtiéndose los datos según el INE (Instituto Nacional de Estadística), que marca un escenario futuro en el que se producirá un aumento de la población mayor de 65 años, pasando del 16% en 2023 al 25 % en 2030, mientras se reduce en un 7% la población entre 20-64 años y un 4% la población de 0-14 años. Constatamos un problema demográfico futuro, pero dentro de la media de municipios españoles similares.

En lo que se refiere a la **población inmigrante**, la población extranjera empadronada suma 783 habitantes, que representa un porcentaje de poco más del 1 % del padrón, muy inferior a la media nacional y regional. No obstante, ya no resulta irrelevante el número de alumnos/as de origen extranjero, principalmente procedentes de Marruecos (106 habitantes), de Rumanía (58 habitantes) y de algunos países latinoamericanos (Colombia con 39 habitantes).

Un factor determinante, respecto a nuestro proceso anual de escolarización, es la estructura de adscripciones existente en nuestra localidad. Actualmente nuestro centro cuenta con una adscripción para Secundaria y para Bachillerato que dista mucho del volumen y capacidad de funcionamiento del IES Francisco Pacheco, ni tampoco con la consideración y la alta valoración que se le tiene entre los ciudadanos y ciudadanas de nuestra localidad. Desde hace décadas, y a pesar de los esfuerzos del anterior equipo directivo del que he formado parte por que sean revisadas, las adscripciones de Primaria proceden solo del CEIP El Pino y del CEIP Quinta de la Paz. Padecemos un gran problema, como es el proceso de decrecimiento que está sufriendo este último colegio, lo que significa una disminución del alumnado que accede a 1º de ESO, que, salvo excepciones, suele oscilar a la baja.

También es cierto que la adscripción para el Bachillerato ha sufrido cambios en los últimos años que nos favorecen, como son las adscripciones de los centros privados concertados “LA SALLE” (100%) y “COMPAÑÍA DE MARÍA” (50%). Sin embargo, esta adscripción es totalmente insuficiente, de manera que cada curso hacemos un gran esfuerzo para organizar numerosas actividades de difusión de la oferta educativa y del funcionamiento del IES Francisco Pacheco, para así poder completar toda nuestra estructura de enseñanzas postobligatorias. Esto hace que la procedencia del alumnado sea muy heterogénea, con un número considerable de estudiantes que nos solicitan plazas en todas las enseñanzas, independientemente de la adscripción inicial con la que contaran.

2.1.3. CONTEXTO RELATIVO A LOS AGENTES QUE POSEEN EL PODER REAL.

En cuanto al contexto relativo a los agentes que poseen poder real en nuestro centro, hablando de verdadero poder real, y no solo de poder formal, y atendiendo a las peculiaridades históricas e intrínsecas de nuestro Instituto, puedo destacar los siguientes:

- **CLAUSTRO DEL PROFESORADO**, debemos señalar que en los últimos 10 años se está produciendo un proceso de profunda renovación de la plantilla, producido por un gran número de jubilaciones. Ya quedó atrás la composición de la plantilla de profesorado por aquellos profesores que tenían excelente preparación académica, con una inmensa voluntad e ilusión transformadoras; sin embargo, carecían de una visión colaborativa y de organización profesional planificada y coordinada, así como de toda cultura autoevaluativa. En los últimos tiempos estamos recibiendo un profesorado joven, con una gran capacidad docente y con unas metodologías activas e innovadoras que cree en el fomento del aprendizaje basados en proyectos y el fomento de la transversalidad. Para ello es imprescindible promover en el profesorado una cultura de colaboración, organización, planificación y coordinación. Una gran dificultad añadida en los últimos tiempos es el gran desequilibrio que se produce en la plantilla funcional de los centros, ocasionado por el “concursillo” de reubicación del profesorado, el cual está produciendo grandes movimientos y cambios en las plantillas de nuestro centro.
- **CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO**, es naturalmente el órgano de gobierno decisorio que tiene la última palabra sobre las decisiones básicas a adoptar. En el Consejo Escolar, además convergen todos los sectores de la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, familias y P.A.S.) constituyéndose el consenso como eje fundamental para tratar todas las cuestiones en las que interviene. Tenemos la suerte de contar con un Consejo Escolar que participa de manera activa en todos los asuntos relativos a la vida del centro. Durante los 14 años que he participado como representante del Profesorado en dicho órgano, tengo que resaltar la capacidad de colaboración con el Equipo Directivo. También es verdad que suele tomar una importante preocupación a la hora de avalar el perfil del estilo que debe tener el candidato/a a la Dirección.

- **E.T.C.P.** es el órgano fundamental para la transmisión y retroalimentación entre Claustro, Coordinaciones de Áreas de Competencias y Departamentos. El ETCP es el órgano básico de la coordinación horizontal entre Departamentos y de la vertical entre Equipo Directivo y profesorado. Por ello, es básica para la buena marcha de la coordinación docente. Una de sus funciones principales es establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro, así como fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- **DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS DE CADA GRUPO-CLASE.** Durante estos últimos años se ha impulsado, dese la Jefatura de Estudios, Vicedirección y el Departamento de Orientación, la información sobre el proceso de elección de Delegados/as y Subdelegados/as de cada grupo-clase. Se ha constituido la Junta de Delegados y Delegadas de clase, se ha procedido a la elección del Delegado de Centro y se han planificado reuniones sistemáticas con la Dirección y la Jefatura de Estudios, no sólo con la finalidad de hacer llegar informaciones relevantes a cada grupo-clase, sino también ,y fundamentalmente, para conocer el estado de la convivencia entre iguales y con los adultos, el grado en que cubren sus responsabilidades como estudiantes, las actividades que consideran relevantes para completar su formación en el centro, y cualquier inquietud que pudieran tener.
- **AMPA “TARTESSOS” Y ASOCIACIÓN DE ALUMNOS “CARPE DIEM”,** estas dos asociaciones trabajan, de manera continua y la mayoría de las veces de manera conjunta, para dinamizar todo tipo de actividades culturales, extraescolares y complementarias, no solo del alumnado, sino de toda la comunidad vecinal en la que se encuentra situado nuestro centro, organizando todo tipo de eventos, cursos, actividades deportivas, lúdicas, de convivencia, etc.
- **CORPORACIÓN LOCAL (AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA).** Tenemos toda una red colaborativa en la que compartimos instalaciones de una manera bidireccional, con una muy buena relación y con una gran participación e implicación en los proyectos y actividades que se realizan tanto a nivel de centro, como a nivel local. En los últimos años tenemos que destacar, por ejemplo, la asistencia y participación del/la representante municipal en todas y cada una de las convocatorias de Consejo Escolar. Por todo ello, es muy importante seguir manteniendo las buenas relaciones para que nuestro Instituto siga siendo todo un referente para toda la Comarca del Noroeste.

2.1.4. CONTEXTO RELATIVO A INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES.

También es muy importante referirnos al contexto en cuanto a lo relativo a instalaciones y edificios de nuestro centro. Nuestras edificaciones educativas cuentan con más de cincuenta años de antigüedad. A pesar de que en los últimos cursos se han realizado profundas renovaciones y obras necesarias muy valoradas por toda la comunidad educativa, sin embargo, sigue siendo una actividad prioritaria el realizar continuas mejoras y rehabilitaciones que nos permitan contar con unas infraestructuras que respondan a las necesidades y expectativas de la actualidad. Es un aspecto muy importante para nosotros todo lo referente a la seguridad y la autoprotección. Por tanto, seguiremos trabajando para realizar aquellas actuaciones necesarias en nuestras instalaciones para minimizar cualquier tipo de riesgo que pudiera ocasionar un peligro para los miembros de nuestra comunidad educativa. Convertir nuestro centro educativo en un **ESPACIO CARDIOPROTEGIDO** es otra de mis aspiraciones en mi Proyecto de Dirección.

Es muy importante seguir insistiendo en la necesidad de que se cumplan con las infraestructuras que se proyectaron cuando se implantó en Ciclo Superior de Vitivinicultura. Unas obras que se planificaron y de las que se hicieron las catas pertinentes y estudios para su comienzo, pero que nunca hemos sabido sobre la fecha de inicio de las mismas. Para un centro con una relativa falta de espacio, esta construcción sería fundamental para poder afrontar todas las enseñanzas con una calidad óptima.

2.2 DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA.

A todo lo citado anteriormente debemos añadir que estamos ante continuos cambios y movimientos legislativos en materia educativa, lo cual dibuja un horizonte que, después de haber sufrido la crisis sanitaria, social y colectiva del SARS-CoV-2, hace cada vez más imprescindible una acción educativa profunda y motivada, así como la necesidad reinversión continuada.

Es responsabilidad de la función directiva el intentar dar respuestas a todas estas necesidades del contexto, para así poder optimizar al máximo los recursos disponibles y poder ayudar al funcionamiento del Instituto Francisco Pacheco para que cumpla de la mejor manera posible con la finalidad educativa que constituye su razón de ser.

Es imposible definir las necesidades y áreas de mejoras de nuestro centro sin tener en cuenta toda la realidad contextual. En este sentido, el IES Francisco Pacheco se sitúa en estos últimos años con un proceso intenso de redefinición, con un aumento en la oferta educativa, en la que, sin perder el sello de identidad de ofrecer la máxima calidad y variedad en Bachilleratos de la ciudad, se produce la irrupción de nuevas enseñanzas profesionales, tanto grado medio, superior o FP básica, que ha dado respuesta a las necesidades de una realidad social en continua transformación.

Es un desafío para mí el conseguir un modelo de centro que siga teniendo una identidad propia y que presente una oferta educativa adecuada a lo que necesita la población escolar que

atendemos, la ciudad en la que nos encontramos y también a una amplia plantilla orgánica dotada de gran experiencia y en proceso de renovación. Nuestro Instituto tiene que seguir ofreciendo no solo la **mayor variedad en bachilleratos, sino también la máxima calidad** (los resultados en las pruebas PEVAU así lo avalan, con uno de los mejores resultados de la provincia desde hace varios años).

Por otro lado, los esfuerzos en el empeño por una redefinición del centro dieron sus frutos con la implantación de un **CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN VITIVINICULTURA**, un **CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**, y una **FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO EN SERVICIOS COMERCIALES**, que se estrenaron hace 5, 3 y 2 años respectivamente.

Para poder culminar este proceso de redefinición de nuestro Instituto es fundamental completar la oferta de Bachillerato de Artes con la **VÍA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**. Esto sería una necesidad para la ciudad de Sanlúcar y toda la costa noroeste, en la que numeroso alumnado tiene que desplazarse a otras localidades para poder realizar este tipo de enseñanza, o simplemente no pueden realizarla por no encontrarse en nuestra ciudad.

Además de todo lo anterior debemos consolidar y continuar con la mejora de la ESO.

En este sentido, es necesario la continua labor de coordinación y amplia colaboración con nuestros CEIP adscritos, así como la ejecución de medidas de mejora educativa y de resultados, para que consolidemos una estructura de grupos de Secundaria Obligatoria con tres líneas estables que nos permitan planificar de un modo más seguro. y, asimismo, dar la necesaria tranquilidad a una plantilla orgánica amenazada ante los posibles desplazamientos que suponen los altibajos en la estructura de grupos de un centro. Toda esta estabilidad, naturalmente, es un factor que revierte positivamente en el buen funcionamiento de un centro y en sus resultados. Un dato significativo es el aumento, en los últimos años, de la demanda de escolarización para 1º de ESO procedente de centros no adscritos, lo que significa una mejoría en la percepción que tiene nuestro entorno ciudadano de nuestra oferta en enseñanzas obligatorias.

Una vez descrito el contexto del IES Francisco Pacheco, vamos a establecer **una diagnosis referida especialmente a las necesidades y expectativas** de la comunidad educativa, particularmente también en relación con las enseñanzas de Formación Profesional, teniendo en cuenta el informe definitivo de los Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros, realizado por la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, basados en el análisis de los datos de nuestro centro en el curso escolar 2022/2023.

Teniendo en cuenta los puntos débiles de dicho informe, se establecen las siguientes necesidades:

- Aumentar la tasa de alumnado de ESO, FP Básica, FP de Grado Medio y FP de Grado Superior que promociona o titula.
- Aumentar la eficacia del tránsito entre etapas de la enseñanza básica.
- Reducir el absentismo escolar en secundaria.
- Reducir el abandono escolar en las enseñanzas obligatorias y postobligatorias.

- Aumentar la eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO.
- Aumentar la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.
- Mejora del clima y convivencia, así como el cumplimiento de normas de convivencia.

I.E.S. Francisco Pacheco

A) Resumen de resultados

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de ESO.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.	▲	▲
↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de Formación Profesional Básica.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ESPA.	▲	▲
↑ Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de ESPA con evaluación positiva.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de bachillerato.	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior.	▲	▲
↑ Alumnado de ESPA que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación.	▲	▲
↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	▲	▲
↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores.	▲	▲
ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.	▲	▲
↑ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.	▲	▲
↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares.	▲	▲
↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria.	▼	▼
↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	▼	▼
↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.	▼	▼
↑ Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.	▲	▲
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO.	▲	▲
↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.	▲	▲
ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

Así pues, estas áreas de mejora, que consideramos fundamentales, irán tomando forma en el apartado de Objetivos, donde estableceremos las líneas de acción que consideramos prioritarias:

- Conseguir una **mejora en la calidad educativa**. Para lograr dicha calidad debemos convertir nuestro Instituto en un centro eficaz; capaz de adaptarse a las características de su alumnado para ofrecerle un currículo de calidad ajustado a sus necesidades y todo ello desarrollado en un clima de confianza y seguridad mediante un profesorado motivado y formado, contando, también, con la participación de los padres y de las madres. Organizar el centro con el objetivo de conseguir la **máxima calidad** educativa posible conlleva una adecuada **planificación** de todas sus acciones, una **coordinación** en el funcionamiento educativo del centro, además de una **correcta gestión** de todos los recursos.
- Esta calidad educativa es imposible entenderla sin relacionarla con **la mayor inclusión** alcanzable. No se trata solo de prestar atención al alumnado con algún tipo de discapacidad, sino también a todos los estudiantes sin diferencias de raza, condición social, sexo, cultura o religión. La situación del Covid19 y el confinamiento pusieron una losa a la inclusión, por eso es fundamental trabajar en nuestro alumnado el respeto por las diferencias, mejorar el ambiente saludable en el aula, cultivar la confianza en el alumnado y fomentar la participación en actividades extraescolares, culturales y complementarias.
- Ambos conceptos, calidad e inclusión deben ir juntos de la mano para conseguir que nuestra **población escolar alcance el mayor éxito escolar y la mejor formación integral posible para preparar su futuro**:
 - **En cuanto al alumnado de la ESO**, debemos seguir avanzando en desarrollar metodologías totalmente actualizadas, insistiendo en todo lo referente a la atención a la diversidad. Igualmente, es necesario seguir impulsando medidas organizativas (**desdobles, grupos flexibles, así como Planes y Programas Multidisciplinares**) que nos hagan mejorar los resultados.
 - **En lo referente al Bachillerato**, las altas expectativas con las que llega nuestro alumnado deben ser satisfechas con una amplia estructura de optatividad y una organización de itinerarios académicos de la máxima calidad. El completar la oferta del bachillerato de Artes con la vía de **Música y Artes Escénicas**, aparte de ser una aspiración natural de nuestro centro, se corresponde con una necesidad para Sanlúcar, en la que un gran número de alumnos y alumnas tienen que desplazarse fuera de nuestra localidad para conseguir una titulación de bachillerato de esta modalidad o simplemente no pueden realizarla. Es necesario una función de coordinación con los centros privados-concertados que facilite el **tránsito** de este tipo de alumnado recién adscrito a nuestro centro. De esta manera podremos suavizar el proceso de incorporación al Instituto y que el cambio no sea nada traumático. Realizar unas **jornadas de puertas abiertas** para explicar la oferta educativa y nuestras instalaciones a las familias también puede servir para el conocimiento de nuestro Instituto a

aquellos alumnos no adscritos a nuestros bachilleratos, pero si demandantes de una plaza o vacante.

- **Respecto a las enseñanzas de Adultos**, el uso de las nuevas tecnologías y metodologías deben servir para que, a pesar de las tendencias de matriculación, se consolide nuestro centro como un recurso educativo fundamental en nuestra ciudad, además de un auténtico servicio social a la comunidad. Debemos insistir en progresar en la excelente coordinación y en las buenas relaciones existentes con el CEPER adscrito. Para evitar el abandono de alumnado de adultos y posibilitar la conciliación de su vida laboral, académica y familiar vamos a apostar por la **semipresencialidad, la matrícula parcial** y realizar una campaña agresiva de publicidad en los medios de comunicación locales y RRSS.
 - **En cuanto a la Formación Profesional**, tenemos que seguir avanzando en aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral. Durante muchos años solo hemos tenido un ciclo de Grado medio de Actividades Físico Deportivas en el medio Natural (actualmente **Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre**), pero en los últimos años hemos crecido con la oferta educativa de un **Grado Superior de Vitivinicultura, un Grado Superior en Enseñanzas y animación Sociodeportiva** y un **Ciclo de Formación Profesional de Grado Básico**, en concreto de **Servicios Comerciales**. Consideramos este último grado una herramienta fundamental para la atención a la diversidad, en el que los alumnos y las alumnas que obtengan este título podrán obtener también el título de Educación Secundaria Obligatoria. Todas estas enseñanzas no pueden ofrecerse de manera aislada, es fundamental la creación de un **AULA DE EMPRENDIMIENTO**, constituyéndose como una estrategia para potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. A su vez, con este espacio pretendemos mejorar la empleabilidad del alumnado desarrollando hábitos intraemprendedores y posibilitando su inserción laboral como parte de una iniciativa empresarial. El planteamiento de CONVERSIÓN de estos ciclos a **CICLOS BILINGÜES DE FP** también puede responder a un nuevo planteamiento de la Formación Profesional, ambicioso y conectado con la realidad sociolaboral de un entorno productivo cada vez más complejo y exigente. Los avances tecnológicos y los nuevos sistemas de comunicación demandan que los alumnos accedan a un ámbito laboral más amplio y de mayor movilidad geográfica. Para aminorar el índice de **abandono del alumnado de los Ciclos Formativos** se necesita ofrecer una información más detallada de los módulos que lo integran por medio de información publicitaria, canales propios como WEB Y RRSS, así como en los propios sobres de matrícula.
- En conexión con lo anteriormente descrito para la FP está el planteamiento de una posible conversión de nuestro Instituto a un **CENTRO BILINGÜE** eficaz. Para alcanzar el máximo de calidad y poder afrontar los retos del difícil y muy competitivo

contexto actual, vemos que resulta también ineludible plantear y estudiar, conjuntamente con los CEIP adscritos, **el posible acceso al Bilingüismo**. Nuestra Comunidad Educativa necesita cada vez más afrontar el aprendizaje de la lengua extranjera no sólo como una asignatura dentro del currículo sino como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos, sentimientos y pensamientos. De esta manera incidimos en la importancia del aprendizaje de las lenguas extranjeras, desarrollamos actitudes positivas de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida y conseguimos un aumento de la oferta educativa del centro para seguir mejorando en la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnado.

- Para un centro como el nuestro que siente, cuida y cultiva de manera especial las actividades extraescolares, complementarias y culturales, como forma de trabajar la educación en valores, el respeto, la igualdad, así como la transversalidad, no se entiende que no se ha desarrollado nunca un **PROGRAMA ERASMUS+**. Este tipo de programas de movilidad mejorarían la calidad y atractivo de nuestro centro, fomentarían la competitividad, el espíritu empresarial y las habilidades y competencias requeridas en el entorno laboral europeo, además de enriquecer el aprendizaje de lenguas y el conocimiento de culturas de distintos países de la Unión Europea, así como la integración de las distintas culturas. Intentaremos, por medio de acciones formativas y de movilidad, que se puedan desarrollar en nuestro centro este tipo de programas.
- Para aumentar la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO existe la necesidad de **revisar de manera trimestral los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**, así como un **mayor seguimiento del alumnado repetidor**. Una revisión en la utilización efectiva de los Anexos III (PRA) servirán para que este tipo de acciones tengan su repercusión directa en los resultados de este tipo de alumnado.
- Para seguir avanzando en la línea de innovación con **nuevas estrategias metodológicas** debemos continuar la línea de acción marcada por nuestro PROYECTO DE INNOVACIÓN “PACHECO 54: EMPRENDIMIENTO STEAM” así como otros proyectos relacionados con el Ciclo Superior de VITIVINICULTURA: PROYECTO ESPECÍFICO DESTINADO A REFORZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO ,PROYECTOS DE CALIDAD DESTINADOS AL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y AUTOEMPLEO, PROYECTOS DE PROMOCIÓN DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DE LA FP DUAL, etc.). El trabajo colaborativo será otra de las líneas de acción vinculando los diferentes grupos de trabajo con los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje (TEATRO, SEMANA CULTURAL, ETC).
- Para conseguir un entorno educativo eficaz y de calidad es necesario actualizar el **protocolo para la organización de actividades extraescolares, complementarias y culturales**, que compatibilice y dinamice la ejecución de este tipo de acciones con el normal desarrollo del horario lectivo del centro. De esta manera evitamos los problemas ocasionados durante los últimos años, sobre todo después de las limitaciones COVID, en los que el aumento de las mismas ha significado verdaderas

dificultades para un normal funcionamiento de los procesos educativos de nuestro Instituto.

- Desde mi llegada al centro, tanto desde mi posición, como profesor de música o como Vicedirector, he demostrado mi implicación en la **educación para la convivencia**. Es por ello que mi Proyecto de Dirección no puede perder de vista la promoción en valores, actitudes y habilidades necesarias para vivir en armonía. La búsqueda de una convivencia basada en el respeto, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, reconociendo todo lo referente a la diversidad humana y fomentar una cultura de paz debe ser responsabilidad de todos, no solo del Equipo Directivo. La mediación escolar y la figura del **alumnado ayudante** son figuras fundamentales para la resolución y reconciliación de las partes implicadas en un conflicto, estableciendo soluciones adecuadas basadas en la cooperación, el respeto y la adopción de acuerdos. La continuidad de la **Comisión de Convivencia**, así como una nueva reformulación en su funcionamiento como órgano encargado de la planificación, gestión y evaluación de la mejora de la convivencia escolar será uno de los objetivos fundamentales de mi Proyecto de Dirección. La **mejora del funcionamiento del aula de convivencia** es otra de las necesidades para la regulación y la educación para la convivencia.
- Es fundamental promover una adecuación a los nuevos contextos normativos que se plantean en la educación con la LOMLOE e incentivar una **auténtica evaluación por competencias**. Desde el inicio del siglo XXI, las competencias clave representan una apuesta clara por parte de los órganos responsables de la educación en Europa. La consecución y el dominio de este tipo de destrezas y conocimientos por parte nuestro alumnado, se convierte en una prioridad. Esta inclusión de las competencias clave en los currículums educativos, plantea la necesidad de cambiar hacia una nueva forma de enseñar y de aprender. El incentivo de metodologías activas e interdisciplinares junto con el aprendizaje basado en proyectos puede poner a nuestro centro en la rampa de salida para una auténtica adecuación a la difícil y cambiante normativa. Ante todos estos cambios, es necesario actualizar el contenido de nuestro **PLAN DE CENTRO**.
- Otro de los aspectos que necesitan una adecuada revisión y actualización es el **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y PRL**, entendiendo este documento como sistema de acciones y medidas organizativas adoptadas por el centro, para planificar las actuaciones de seguridad, tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, así como una prevención de riesgos, organizando las actuaciones más adecuadas con los medios humanos y materiales propios disponibles en el centro, garantizando la intervención inmediata y la coordinación de todo el personal: profesorado, alumnado y personal no docente, Protección Civil, Bomberos, y otros Servicios de Emergencia. La adecuación de un edificio que cuenta con 53 años de antigüedad es una prioridad para dar respuesta a los retos que se nos plantean desde el punto de vista de la autoprotección. La formación en materia de primeros auxilios la considero una necesidad, por parte de toda la comunidad educativa, para poder proceder a dar una respuesta rápida y efectiva ante una situación de emergencia, bien

producida por un accidente, enfermedad o por una amenaza que provoque una evacuación o confinamiento.

- Es fundamental, para mejorar el cumplimiento del calendario laboral y escolar, así como el control de las ausencias, la creación y comunicación al profesorado y al PAS de protocolos claros que faciliten diversos procedimientos, como son: PROTOCOLO DE AUSENCIAS, LICENCIAS Y PERMISOS, así como un protocolo de NUEVA INCORPORACIÓN DURANTE EL CURSO.
- Una **mejora de la transparencia** es un factor clave para nuestra labor como equipo directivo. Es fundamental que se conozcan todas las funciones de todos los miembros que componen nuestra comunidad educativa, así como los mecanismos y criterios para la confección de horarios, de una manera clara y sin ambigüedades. De esta manera evitaremos situaciones de malestar por alguna de las partes y contribuiremos en la creación de un clima de convivencia agradable para el trabajo y para el buen funcionamiento de los procesos educativos que se producen en nuestro centro. Una transparencia en cuanto a que se pongan los medios para que toda la Comunidad Escolar conozca los documentos principales de funcionamiento y de gestión mediante una página web atractiva y de fácil acceso, así como la utilización de los canales de mensajería Séneca, en la que se distribuya la información necesaria para que las familias sientan un contacto directo con su centro. La **comunicación de los criterios de evaluación, promoción y titulación**, así como los diferentes **planes y proyectos** que se realizan en el Instituto, así como una **actualización en la utilización de las RRSS** mejorarían de manera exponencial la imagen del centro al exterior. El Director y el equipo que lo avala debe informar desde una doble perspectiva: proyectiva y evaluativa. Desde la perspectiva proyectiva, deben informar de la oferta formativa, del proyecto educativo de centro y de sus compromisos con la sociedad. Desde la perspectiva evaluativa, tienen que ofrecer datos de los resultados, así como un análisis que justifique y argumente los motivos y causas de dichos resultados, así como una rendición de cuentas de lo realizado mediante evaluaciones, documentos y formularios realizados para cumplir esta función.

2.3. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON SU ENTORNO.

Una de las máximas prioridades de mi Proyecto de Dirección es el establecer relaciones y conexiones de cooperación entre el centro escolar, las familias y la comunidad en general. Considero que el propósito de que el centro funcione bien educativamente no puede ser incompatible con la apertura, la colaboración y los proyectos de trabajo conjunto con las familias, y en general con la comunidad escolar.

Defiendo la idea de que las familias han de implicarse, comprometerse y contribuir a un mejor funcionamiento del centro, más allá de los espacios y ámbitos formalmente establecidos. Uno de ellos, **el Consejo Escolar**, es naturalmente el órgano de gobierno decisorio que tiene la última palabra sobre las decisiones básicas a adoptar. En nuestro Consejo Escolar las familias no son convidados de piedra, todo lo contrario, participan como protagonistas en las cuestiones importantes para la práctica y funcionamiento cotidiano del centro.

Como hemos dicho en el apartado anterior, la transparencia e información sobre los distintos aspectos de la vida escolar es un aspecto muy importante que vamos a intentar cuidar, así como su distribución por medios tradicionales (carta, comunicaciones, etc.) o por medios y vías más actuales (como son el uso de plataformas, redes sociales, etc). En este apartado tenemos que mejorar **completando, de manera generalizada, el uso las comunicaciones por vía telemática y extendiendo el uso de las nuevas tecnologías por parte de las familias**. En relación a esto detectamos la necesidad de incentivar y facilitar el uso del **SOBRE ELECTRÓNICO** en el proceso de matriculación. Para ello comunicaremos en nuestros medios oficiales, web y RRSS, vídeos explicativos en los que la utilización de las herramientas del módulo iPasen, así como la secretaría virtual, sean de fácil acceso para las familias y alumnado.

Considero también muy importante explorar y profundizar cauces y vías de comunicación y participación para aquellas familias con menos capacidad, conciencia y experiencia de relación con el centro. Para ello, al igual que para otras cuestiones, es importantísima la insaciable labor tutorial que ejerce el profesorado de nuestro centro, para que cada vez sea menor el número de familias que se desentienden de cualquier tipo de participación en la vida educativa del centro al que asisten sus hijos e hijas.

El **AMPA “TARTESSOS”** y la **ASOCIACIÓN DE ALUMNOS “CARPE DIEM”**, trabajan también de manera continua y la mayoría de las veces de manera conjunta, para dinamizar todo tipo de actividades culturales, extraescolares y complementarias, no solo del alumnado, sino de toda la comunidad vecinal en la que se encuentra situado nuestro centro, organizando todo tipo de eventos, cursos, actividades deportivas, lúdicas, de convivencia etc. Estas dos asociaciones establecen un vínculo real entre las familias, la comunidad vecinal y el propio Instituto Francisco Pacheco, trabajando y convirtiendo nuestras instalaciones en un foco cultural, deportivo y de convivencia para la canalización y creación de todo tipo de actividades y actos, sirviendo de auténtico eje canalizador y como centro de fomento de la convivencia de todo el ámbito de nuestra comunidad escolar.

EI PLAN DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS Y APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD es uno de los planes y proyectos que aportan a los alumnos y alumnas de una experiencia educativa y formativa próxima al contexto, aprovechando todas las posibilidades formativas que ofrece tener abierto el centro a las familias, desde las 8:30 hasta las 11 de la noche. Ofrecemos un catálogo de actividades extraescolares, deportivas, talleres, clases de apoyo, etc, impartidas por personal altamente especializado, actividades que sirven no solo para el alumnado, sino sus familias y, en definitiva, para toda la comunidad educativa en general.

Al mismo tiempo, considero que por medio de **estrategias de compromiso** con las familias se contribuyen a unos mejores logros por parte del alumnado, así como una disminución importante de la tasa de absentismo escolar. Por eso, pienso que la figura del delegado/a de padres y madres tiene que dejar de ser un mero trámite de principios de curso, para convertirse en el verdadero dinamizador de las relaciones entre el equipo educativo y las familias del mismo.

Las entrevistas con los padres y madres son el mejor medio que tiene el profesorado para comunicarse con ellos, ya que por este canal se pueden intercambiar ideas e información de una manera directa. A través de las entrevistas se podrían plantear las diferentes cuestiones relacionadas con la personalidad del niño/a. Al mismo tiempo que los padres participan y expresan sus opiniones, podemos conocer otros aspectos de la vida familiar que quedan más alejados del ámbito escolar, relaciones con los hermanos, actividades extraescolares...

Por todo lo dicho anteriormente, en nuestro centro, me siento muy orgulloso por la **cantidad y calidad** de las reuniones que se celebran con los padres/madres, gracias al esfuerzo que desempeñan los tutores y tutoras. Es por tanto una de mis prioridades seguir fomentando un clima que favorezca este sistema colaborativo de trabajo.

Actualmente, es fundamental en este sentido el seguir manteniendo y fortalecer la buena relación entre el IES Francisco Pacheco y el CEPER de nuestra localidad. Esta coordinación ha sido resultado de un gran esfuerzo por parte de los dos centros.

También tenemos que resaltar las relaciones de estrecha colaboración que se mantienen con los C.E.I.P. adscritos. Las reuniones de coordinación y las actividades programadas por el Programa de Transito serán una prioridad en este Proyecto de Dirección. Realizaremos un programa especial de recepción, atención y convivencia, tanto con el alumnado como con las familias. La coordinación curricular entre los jefes de los departamentos de nuestro centro y el profesorado de los colegios adscritos es fundamental para el paso del alumnado entre ambas etapas. De la misma manera, las acciones formativas programadas para el alumnado ayudante mejoran notablemente la convivencia y a facilitar todo este proceso. De la misma manera vamos a seguir programando actividades extraescolares conjuntas, concursos literarios, competiciones deportivas y de animación organizadas por nuestro ciclo TSEAS que faciliten el proceso de adaptación del alumnado de primaria al de secundaria.

También tenemos que poner en valor las buenas relaciones que mantenemos con los colegios de secundaria de los centros privado-concertados. Esto se ha traducido en una reciente adscripción de los centros LA SALLE y LAS PASTORAS que responden a la alta consideración que tienen estos centros y sus familias de nuestro Instituto, así como concretar de manera formal una realidad que se lleva constatando desde hace décadas, y es el masivo traslado de este alumnado de secundaria a cualquiera de nuestras modalidades de Bachillerato. Por eso es muy importante programar y realizar con estos centros adscritos un verdadero **Programa de Transito** que facilite este cambio en el alumnado y en el que se le explique toda nuestra oferta educativa, además de establecer un amplio catálogo de actividades de adaptación, tanto para el alumnado como para sus familias.

Igualmente, como factor de adecuación al contexto, creemos de gran importancia cuidar y hacer crecer las buenas relaciones y la colaboración con instancias del exterior del centro, como pueden ser el Ayuntamiento, la Policía, tanto Local como Nacional, las asociaciones de vecinos, clubs deportivos que utilizan con mucha frecuencia nuestras instalaciones, etc... Con todos ellos queremos mantener una vinculación estable y frecuente.

Una línea de acción en la que se ha trabajado de manera histórica en nuestro centro y que es fundamental para su entorno social y ciudadano es la profundización en la programación y organización de actividades culturales, complementarias y extralectivas. Este ha sido siempre un rasgo definitorio y muy propio de nuestro Instituto, pero en la actualidad puede ser importantísimo como factor integrador del alumnado, del profesorado y también del entorno. Contamos con un magnífico Salón de Actos recién renovado y remozado con una capacidad de 320 localidades, lo cual nos permite organizar actividades, ciclos de conferencias, representaciones teatrales, charlas con personalidades muy relevantes de la cultura, actuaciones musicales, etc., todo lo cual hace posible toda una proyección de valores educativos y de convivencia.

Tenemos que resaltar que la utilización diaria de nuestras instalaciones, tanto Salón de Actos, como Gimnasio y pistas deportivas, por parte de clubes, asociaciones deportivas, teatrales, madres y padres, constituye un elemento clave en la vinculación y apertura al entorno de nuestro Instituto con la ciudad.

2.4. CONCLUSIONES AL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.

Soy totalmente consciente de que el liderazgo educativo debe ser compartido, además de estar estrechamente ligado a todo el contexto. Tengo una visión clara del tipo de escuela que queremos conseguir, por ello me encuentro con capacidad suficiente para motivar a la mayoría de la comunidad educativa para hacer frente a las dificultades y superarlas. Son muchos los vínculos emocionales que conservo con mis compañeros desde que trabajo con ellos, de manera que podemos transformar nuestra organización desde la cultura organizativa y construir un liderazgo compartido, fomentando el trabajo en equipo, proporcionando un apoyo individualizado y construyendo un clima escolar productivo en el que se favorezca la participación en las decisiones.

Estamos planteando un trabajo continuo por una **auténtica coordinación en el funcionamiento educativo del centro**. Para hacer posible la auténtica coordinación, es muy importante la **creación y utilización de documentos comunes y homologados para todo el profesorado**, así como el manejo y la utilización de las herramientas SENECA para la mayoría de los procedimientos a aplicar.

El liderazgo que quiero imprimir en nuestro centro tiene que ser un **liderazgo compartido, repartido y descentrado**, donde el reparto de responsabilidades tiene que proporcionar una estabilidad eficaz en nuestros modelos de enseñanza. A lo largo de los 15 años que ejercí la vicedirección hemos procurado una distribución de funciones, de las cuales cada uno tiene su función específica, el director tiene la función de representar al centro, la coordinación general, la responsabilidad sobre el cumplimiento de las normas, las leyes, los programas y la jefatura de personal. El jefe de estudios asume todas las tareas de coordinación de las actividades pedagógicas, mientras que el secretario se hace cargo del aparato administrativo. Mi función como vicedirector ha sido un poco solidaria con todas estas tareas, sirviendo de apoyo y refuerzo de cada uno de los anteriores cargos, y también sirviendo de Community Manager en algunos casos y relaciones públicas en otros. Por todo ello, tengo nociones y una visión general de todas y cada una de las características y habilidades que tiene que tener cada uno de los puestos que forman un Equipo Directivo.

Al mismo tiempo, la distribución de responsabilidades a modo de red es y será uno de nuestros propósitos de liderazgo.

Mi proyecto, se centra en trabajar en un ambiente donde prevalezca el trabajo coordinado de toda la comunidad educativa, donde cada uno de nosotros seamos los protagonistas principales de una única realidad, que es conseguir que nuestros alumnos y alumnas sean una parte importante e imprescindible en el futuro, sabiendo desenvolverse de forma educada, correcta y siendo capaces de buscar soluciones a cualquier problema al que se enfrenten y descubrir nuevos planteamientos en cada una de las áreas de aprendizaje de la vida, así como trabajar en el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO: PRINCIPALES FINALIDADES Y PROPUESTAS EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO. SECUENCIACIÓN Y PRINCIPALES HITOS EN SU DESARROLLO.

En este apartado de objetivos del proyecto, vamos trazar las líneas de acción más importantes sobre los cuales se va a organizar y se va a proyectar el funcionamiento del IES Francisco Pacheco. Estos objetivos los fijaremos desde el estudio contextual que antes hemos presentado, teniendo en cuenta la situación de partida, las áreas de mejora localizadas y el esquema básico de los ámbitos de organización y funcionamiento del centro.

Se trata de objetivos que están estrechamente relacionados con las áreas de mejora que se han delimitado y las necesidades a las que éstas se refieren, con las propuestas de actuación que más adelante se presentan.

A continuación, detallaremos las principales finalidades, los agentes necesarios para alcanzarlos, la temporalización de su consecución en la duración global del ejercicio de dirección, y los objetivos concretos que se plantean en cada una de las áreas.

3.1. FINALIDADES DEL PROYECTO.

Son tres las finalidades que planteo con este Proyecto de Dirección:

1. **FAVORECER EL LOGRO DEL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.** Para conseguirlo trataremos de contribuir mediante la mejora del rendimiento escolar, la detección temprana de dificultades, la disminución del abandono y el fracaso escolar, la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva, el empleo de metodologías activas e innovadoras y la implicación de las familias.
2. **FAVORECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO.** Mediante esta formación integral pretendemos desarrollar las capacidades y valores de los estudiantes y, a la vez, enseñarles a experimentar y convivir con el entorno. No sólo debemos atender al objetivo de una educación basada en conocimientos y habilidades sino, también, basada en valores. Una educación en valores en la que el alumnado adquiera responsabilidad ante sus actos y desarrolle su autoestima, su espíritu crítico,

su tolerancia, su respeto a los derechos y libertades fundamentales y ejerza activamente los principios democráticos de convivencia.

3. **FAVORECER LA FORMACIÓN PERMANENTE Y EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO.** Debemos tender a favorecer una formación permanente a lo largo de la vida. Nuestro alumnado continuará sus estudios en Bachillerato, Ciclos Formativos o en la Universidad u optará por la inserción laboral. Para que su elección sea lo más acertada posible, debemos desarrollar un Plan de Orientación Académica y Profesional que ayude al alumnado a encauzar su futuro. Para ello hay que añadir medidas que promuevan la motivación y emprendimiento entre el alumnado.

3.2. AGENTES NECESARIOS PARA SU CONSECUCCIÓN.

La consecución de los objetivos precisa, no sólo de una implicación mayor del Equipo Directivo, del Jefe del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa, del Departamento de Orientación y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, sino también del resto del profesorado del Claustro de Profesorado y del resto de sectores de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar.

3.3. TEMPORALIZACIÓN GENERAL DE SU CONSECUCCIÓN EN LA DURACIÓN GLOBAL DEL EJERCICIO DE DIRECCIÓN.

Durante el inicio del ejercicio directivo y a lo largo del primer año se han priorizado los objetivos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, a la mejora del rendimiento y a la convivencia. Todos ellos se mantendrán a lo largo de todo el período del ejercicio de la dirección. Seguidamente, se atenderá a los objetivos de liderazgo pedagógico, que, iniciados en el primer curso, deberán extenderse a lo largo del ejercicio directivo. Finalmente, los objetivos sobre organización, gestión de personal, procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno, tienen que iniciarse en su mayoría durante el primer curso, pero se pretende una consolidación más a medio plazo, contribuyendo de esta forma a una adecuación más pausada y satisfactoria de los mismos. No obstante, dentro de cada área se especifica, para cada objetivo, si su consecución se prevé a un corto, medio o largo plazo dentro del período de ejercicio de dirección.

3.4 Los objetivos que se plantean en este proyecto de Dirección son los siguientes:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumnado de todas nuestras enseñanzas.

Mejorar los resultados del aprendizaje del alumnado y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, reduciendo al mínimo el fracaso escolar, es una de las necesidades detectadas en nuestro centro. Para ello debemos realizar un análisis profundo de los resultados trimestrales y anuales y al mismo tiempo utilizar metodologías motivadoras e innovadoras, potenciando el trabajo por competencias clave.

CONSECUCCIÓN: A CORTO PLAZO

2. Desarrollar e implantar medidas de atención a la diversidad que den respuesta a las necesidades concretas de nuestro alumnado para garantizar los mismos derechos y oportunidades para todos y todas.

Se trata de una serie de actuaciones organizativas y curriculares que se deben llevar a cabo en nuestro proceso de planificación y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El aumento de alumnado NEAE en los últimos años reclama una especial atención en este apartado.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

3. Consolidar un modelo curricular propio basado en competencias, organizando el proceso de aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables.

La planificación, coordinación, autoevaluación y trabajo colaborativo seguirán siendo los ejes de un trabajo iniciado ya hace varios años, aunque los últimos cambios legislativos han producido la necesidad de reajustar nuestro propio diseño, así como la utilización de herramientas comunes (módulo SÉNECA).

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO.

4. Mejorar el diseño y desarrollo del PROYECTO EDUCATIVO del centro como fase previa a la remodelación total y actualización del PLAN DE CENTRO DEL IES FRANCISCO PACHECO.

Si queremos realizar una auténtica actualización del Proyecto Educativo del IES Francisco Pacheco no podemos olvidar el hecho mismo de su ubicación en la ciudad. Esta localización condiciona de forma específica al conjunto de su Comunidad Educativa, especialmente, en lo que se refiere a la realidad económica, social y cultural de sus miembros.

CONSECUCIÓN: A MEDIO PLAZO

5. Prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano en todas nuestras enseñanzas.

Es muy importante que el alumno reciba una atención individual para identificar sus necesidades y potenciar sus capacidades. De esta manera incrementaremos su motivación y su confianza, estableciendo metas realistas que le hagan sentirse capaz y competente. Por consiguiente, hay que hacer un seguimiento pormenorizado de cada estudiante, analizando su situación personal y estableciendo las actuaciones más apropiadas para su buen desarrollo dentro del centro. La colaboración con las familias es muy importante para lograr este objetivo.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

6. Desarrollar actividades y programas para mejorar la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación, y la resolución pacífica de conflictos.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de nuestros estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La Convivencia Escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre los distintos sectores de nuestra comunidad educativa y comprende un conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre todos ellos.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

7. Completar y afianzar la oferta educativa de nuestro centro adaptándola al contexto socioeconómico y laboral y en consonancia con las necesidades de la ciudadanía de Sanlúcar de Barrameda.

El éxito logrado con la adjudicación del Bachillerato de Arte, modalidad Artes Plásticas, debemos completarlo solicitando la modalidad de Música y Artes Escénicas. La solicitud de un Aula de Emprendimiento sería también la guinda para una FP que en los últimos años ha crecido con un Grado Superior de Vitivinicultura, un Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, así como uno de FP básica de Servicios Comerciales.

CONSECUCIÓN: MEDIO PLAZO

8. Participar en un Programa ERASMUS + y/o realizar intercambios con centros de otros países para mejorar el nivel de aptitudes y competencias de nuestro alumnado, así como la posibilidad para nuestros profesionales de intercambiar conocimientos y destrezas con colegas de otros países.

La participación en la movilidad por motivos de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias digitales, las capacidades de comunicación, el pensamiento crítico, el espíritu empresarial, la creatividad, el conocimiento de sí mismo, la independencia personal y el compromiso cívico. Fomenta el aprendizaje de idiomas y permite a los participantes experimentar de primera mano la diversidad cultural de Europa. La movilidad en la formación también se asocia con la movilidad social futura, mayores ingresos y mejores oportunidades de empleo.

CONSECUCIÓN: MEDIO PLAZO

9. Coordinar la planificación de actividades complementarias y extraescolares, entendiéndolas como uno de los sellos de identidad de nuestro Instituto, por medio del cual vamos a poder trabajar la educación en valores, la transversalidad y la inclusión.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. ayudan a despertar su interés por su futuro profesional, desarrollar la creatividad, la socialización, el trabajo en equipo, aspectos que les permitirán desenvolverse con éxito en el futuro tanto a nivel personal como profesional.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

10. Considerar la posible implantación del Bilingüismo en nuestro centro en la especialidad de Inglés como una realidad en la que nuestro alumnado tendrá una mayor preparación para el mundo laboral y personal.

Aunque su consecución serviría para conseguir un salto exponencial en la calidad de la educación que se imparte en nuestro centro, este plan, para su consecución, deberá contar con la implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Bilingüe. La valoración se realizará mediante los resultados de las consultas formuladas al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores.

CONSECUCIÓN: LARGO PLAZO

- 11. Mantener el buen clima de colaboración con el personal no docente y facilitar su participación activa en el análisis continuado del funcionamiento del centro y en las propuestas de mejora del mismo.**

Sabemos de la importancia que tiene este personal para el buen funcionamiento del Centro, por tanto, es fundamental que exista una línea fluida de colaboración en la que se sientan partícipes de su importante labor dentro y fuera de la comunidad educativa.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

- 12. Incrementar la participación de las familias en nuestro centro escolar, fundamentando su intervención bajo unas líneas programadas de cooperación.**

Con este objetivo pretendemos establecer un acuerdo de cooperación y responsabilidad compartida, que lleve a la construcción de relaciones positivas, basadas en la confianza, el respeto y apoyo mutuo entre las familias y el profesorado que, en definitiva, produzcan una mejora en el rendimiento del alumnado en particular y de la calidad educativa que ofrecemos.

CONSECUCIÓN: CORTO PLAZO

- 13. Avanzar en el concepto de TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE) adoptando un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la mejora de aquellos procesos que usan las tecnologías digitales para nuestra organización educativa.**

La TDE supone una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO.

14. Mejorar las infraestructuras y los recursos materiales del Centro, teniendo especial consideración a todo lo referente a la prevención de riesgos y a la actualización de nuestro PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La mejora de unas instalaciones que tienen más de 53 años debe ser una de nuestras prioridades a lo largo de nuestro periodo en la Dirección. El mantenimiento de una verdadera cultura preventiva significa que tanto alumnado como profesorado y PAS deben tener una visión realista de cómo ocuparse del riesgo mientras que ocurre; ya sea en el aula, o en las actividades extraescolares, de ocio o tiempo libre.

CONSECUCION: A CORTO PLAZO

15. Ampliar los cauces de comunicación e información por medio de prácticas de transparencia con todos los miembros de la comunidad educativa, de modo que se facilite la participación de los mismos, con el objetivo principal de incrementar la satisfacción de todos los sectores de nuestro Centro.

Los centros educativos deben ser organizaciones propensas a la transparencia, por lo que es preciso definir nuestro Proyecto de Dirección para que alumnado, padres y madres confíen plenamente en la labor pedagógica y funcional que realizamos los profesionales de la enseñanza. Al mismo tiempo, es muy importante una comunicación clara y sin ambigüedades entre Equipo Directivo, Profesorado y P.A.S, para mejorar el clima de trabajo, convivencia y satisfacción de nuestros magníficos profesionales.

CONSECUCIÓN: A CORTO PLAZO

4. LOS PLANES DE ACTUACIÓN CONCRETOS A DESARROLLAR, SU TEMPORALIZACIÓN, LOS RECURSOS NECESARIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PREVISTA PARA SU EJECUCIÓN.

Las estrategias para el desarrollo del Proyecto implican la definición de las líneas de actuación y la concreción de las medidas que las convertirán en una realidad en el centro. En un primer momento se presentan las **líneas de actuación organizadas por variables**; y a continuación las medidas que, organizadas en torno a las áreas de mejora y los objetivos de las mismas, se han planificado.

Empecemos, pues, por las líneas de actuación:

FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN PROMOVIDA POR EL CENTRO: Como he explicado en el anterior punto, **favorecer el éxito escolar, la formación integral y permanente, así como la empleabilidad**, serán nuestras **finalidades principales**. Todo ello bajo el horizonte de la **máxima calidad** y el **máximo de inclusión**. Debemos garantizar el derecho a una educación de calidad a nuestra población estudiantil en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión. De la misma manera debemos percibir la diversidad como un valor y no como un problema.

CONCEPCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Fomentar la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso cooperativo y no meramente instructivo, que promueva la implicación de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa de forma inclusiva bajo los principios de responsabilidad, reciprocidad y confianza.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DEL ALUMNADO: Profundizar en los logros que se espera conseguir en el alumnado en cada una de las etapas y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO: Potenciar todas aquellas acciones y fórmulas que faciliten la actualización permanente del profesorado atendiendo a sus preferencias, necesidades formativas, expectativas e inquietudes.

AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUADA DEL CENTRO: Dar impulso a aquellas iniciativas que permitan la mejora continuada del centro. Nos proponemos seguir afianzando la cultura evaluativa en toda nuestra comunidad educativa. Además, asumo plenamente que la evaluación no es solo cuestión de valoración de resultados, sino que tiene un valor en sí misma ya que el proceso evaluativo nos hace avanzar e ir adaptando las medidas que se van desarrollando a su concreción práctica.

A continuación, se presentan las medidas previstas que concretan estas líneas de intervención y, para facilitar su organización, se relacionarán con los objetivos del Proyecto, en el que se detallarán: los agentes y recursos necesarios, la temporalización de su consecución en la duración global del ejercicio de dirección, los indicadores generales que facilitarán la evaluación de su grado de logro y la periodicidad de dicha evaluación en cada curso escolar:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumnado de todas nuestras enseñanzas.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Planificación y elaboración de proyectos interdisciplinares, departamentales e interdepartamentales potenciando el trabajo por Competencias Clave.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos.	-Normativa. -Reuniones de Área y Departamentos Didácticos. -Plan de Centro.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Elaboración de estos proyectos. -Incorporación a las programaciones Didácticas.
Realización de Compromisos Educativos al alumnado con tres o más materias suspensas en la evaluación.	- Dirección. - Jefatura de Estudios. - Dep. de Orientación. - Tutores y tutoras.	-Normativa. -Equipos Educativos. -Reuniones de tutoría con Orientación.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Constancia en las actas del Departamento de Orientación de los compromisos realizados por grupo y evolución.
Estudio exhaustivo de los resultados educativos del alumnado: estadísticas de resultados de la evaluación final.	- Dirección. - Jefatura de Estudios. -ETCP. -FEI.	-Normativa. -Indicadores H. -Análisis de resultados y actas de evaluación final.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Final de curso.	-Realización de dicho análisis.
Revisión y seguimiento de los planes de recuperación de materias pendientes de los Dptos. Didácticos.	-Dirección. -Jefatura de Estudios. -Jefatura de Departamentos didácticos.	-Anexo III (PRA). -Plan de Centro -Actas de Dep.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Constancia en las actas de los Dep. Did. -Incremento de un 5% el alumnado que supera las materias pendientes por materia.
Creación de un “Plan de Atención del Alumnado Repetidor”.	- Dirección. - Jefatura de Estudios. - Dep. Didácticos.	-Anexo III (PRA). -Actas Dep.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Reducción en un 5% del alumnado PIL.
Detección y Atención Temprana de las Dificultades de Aprendizaje.	-Profesorado. -Dep Didácticos. -Dep. Orientación.	-Pruebas Iniciales. -Plan de Centro. -Información de Tránsito.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Mejora en un 5% de los resultados de promoción y titulación.
Realización de acuerdos educativos con las familias donde se incluyan, específicamente, medidas de planificación del estudio, seguimiento de las actividades y uso de la agenda escolar.	-Dep Orientación. -Tutorías. -Familias.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Realización efectiva de estos acuerdos.
Elaboración de un PROGRAMA DE TRANSITO con centros privado-concertados.	-Equipo Directivo. -Jefatura de Estudios. -Dep. Didácticos y Dep de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Anual.	Elaboración efectiva de dicho PROGRAMA DE TRÁNSITO.

2. Desarrollar e implantar medidas de atención a la diversidad que den respuesta a las necesidades concretas de nuestro alumnado para garantizar los mismos derechos y oportunidades para todos y todas.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Realización de agrupamientos flexibles, así como agrupamientos por ámbitos, desdobles y Programa de Div. Cur.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos. -Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro -POAT.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento: Semanal y trimestral.	-Mejora de un 5% en los resultados de los alumnos de estos grupos.
Convocar a los equipos educativos, cuando sea necesario, para adoptar medidas de mejora en los aprendizajes del alumnado.	- Dirección. - Jefatura de Estudios. - Dep. de Orientación. - Tutores y tutoras. - Profesorado del centro.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento trimestral.	-Realización efectiva de tales reuniones.
Organización de actuaciones dirigidas a dar respuestas a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Apoyo dentro de aula, adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones curriculares significativas, programas específicos, P.R.A., etc....	- Dirección. - Jefatura de Estudios. - Dep. de Orientación. - Tutores y tutoras. - Profesorado del centro.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento trimestral.	-Mejora de un 5% los resultados del alumnado NEAE.
Elaboración de un programa de profundización para alumnado de altas capacidades, por medio de: Gamificación, robótica, oratoria y debate, huerto escolar, teatro.....	-Dirección -Vicedirección. -Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento trimestral.	- Realización efectiva de dicho Programa.
Fomentar la formación del profesorado en la “Atención a la Diversidad”.	- Dirección. - Jefatura de Estudios. - Dep. de Orientación. - F.E.I. - Tutores y tutoras. - Profesorado.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT. -CEP.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento trimestral.	-Participación del profesorado en este tipo de formación.
Elaboración de un protocolo para mejorar la inclusión del alumnado NEAE basándonos en el DUA.	-Equipo Directivo. -Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-A principios de cada curso escolar. -Seguimiento anual.	-Realización de dicho Protocolo.
Realizar actuaciones de coordinación en el proceso de TRANSITO entre etapas.	-Jefatura Departamentos -Dptos. Didácticos -Dpto. de Orientación.	-Normativa -Plan de Centro -POAT.	-Desde que comience el ejercicio de mi Dirección. -Seguimiento trimestral.	Realización efectiva de estas reuniones.

3. Consolidar un modelo curricular propio basado en competencias, organizando el proceso de aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Actualizar nuestro propio PROYECTO DE CONCRECIÓN CURRICULAR.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos. -Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral	-Finalización de la actualización de nuestro Proyecto Educativo.
Utilización del módulo correspondiente en Séneca para una adecuada concreción de las programaciones.	-Equipo Directivo. -ETCP, -Dptos. Didácticos. -Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Al comienzo de cada curso.	-Utilización de este módulo por el 100% de los Departamentos.
Crear y utilizar documentos comunes y homologados para todo el profesorado.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos.	-Normativa. -Plan de Centro.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Conseguir que la su utilización por parte del 100% del profesorado.
Elaborar un modelo propio de <u>autoevaluación trimestral de la práctica docente</u> .	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos. -FEI.	-Normativa. -Plan de Centro.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	-Conseguir que la su utilización por parte del 100% del profesorado.
Realizar acciones formativas de manera conjunta.	-Equipo Directivo. -ETCP. -FEI.	-Normativa. -III Plan Andaluz de Formación.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento trimestral.	- Conseguir la implicación de, al menos, el 60 % del profesorado.

4. Mejorar el diseño y desarrollo del PROYECTO EDUCATIVO del centro como fase previa a la remodelación total y actualización del PLAN DE CENTRO DEL IES FRANCISCO PACHECO.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Realizar una compilación de Documentos para su análisis y revisión.	-Equipo Directivo. -Departamento de Orientación. -Tutorías. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: Corto, medio y largo. - Seguimiento: Trimestral.	-Realización efectiva de esta compilación de documentos.
Establecer las pautas comunes y principios para su correspondiente revisión.	-Equipo Directivo, -Departamento de Orientación -Tutorías -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Realización efectiva de la actualización del PLAN DE CENTRO.

5. <u>Prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano en todas nuestras enseñanzas.</u>				
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Elaboración de un protocolo para la prevención, control, seguimiento y actuación ante situaciones de absentismo escolar o en riesgo; con la inclusión de un PROGRAMA DE ACOGIDA.	-Equipo Directivo. -Departamento de Orientación. -Tutorías. -ETCP.	-Indicadores H. -Tutorías con las familias. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, desde comienzo de ejercicio de Dirección. -Seguimiento: trimestral.	Elaboración efectiva de dicho PROTOCOLO.
Realización de un diagnóstico de las causas del abandono en las enseñanzas postobligatorias, con objeto de establecer medidas que reduzcan su incidencia.	-Equipo Directivo. -Departamentos. -ETCP.	-Indicadores H. -Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, desde comienzo de ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	Conseguir una disminución de un 5% el absentismo en este tipo de enseñanzas.
Elaboración de un PROGRAMA DE TRANSITO para acceso a nuestros Bachilleratos con nuestros centros adscritos concertados.	-Equipo Directivo -Jefatura de Estudios. -Departamentos. -Departamento de Orientación.	-Normativa -Plan de Centro	Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Anual.	Elaboración efectiva de dicho PROGRAMA DE TRÁNSITO.
Realización de campañas publicitarias en las que se informen de las características de los módulos profesionales que se imparten en el centro.	-Equipo Directivo -Vicedirección. -Departamentos -Profesionales.	-Medios de comunicación. -RRSS -Web del centro. -Normativa.	Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Anual.	Conseguir una disminución de un 5% el absentismo en este tipo de enseñanzas.
Realización de actividades y talleres de orientación profesional y visita a centros de trabajo para fomentar la motivación del alumnado.	-Equipo Directivo. -Jefatura de Estudios. -Departamento de Orientación.	-Red de empresas locales, provinciales y autonómicas. -Normativa.	Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	Asistencia del alumnado con perfil absentista a estos talleres y visitas.

6. Desarrollar actividades y programas para mejorar la <u>convivencia escolar</u> , la <u>prevención de la violencia de género</u> , la <u>igualdad</u> , la <u>no discriminación</u> , y la <u>resolución pacífica de conflictos</u> .				
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Reactivación del funcionamiento de la Comisión de Convivencia e Igualdad.	-Dirección. -Vicedirección. -Coordinación del Plan de Igualdad. -Coordinación del Plan de Convivencia.	-Normativa. -Plan de Centro. -Plan de Convivencia -POAT.	-Se desarrollará a lo largo de todo el ejercicio de la dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Reducir los partes disciplinarios del alumnado un 5%. -Participación de un 15% del Profesorado en dicha comisión.
Incrementar los partes de Convivencia en “Positivo” y en “Positivo+”.	-Dirección. -Jefatura de Estudios. -Comisión de Convivencia. -Profesorado en general.	-Normativa. -Plan de Centro. -Plan de Convivencia -POAT.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección -Seguimiento: Trimestral	-Establecer un mínimo de partes en positivo, 5 por profesor y trimestre.
Participar en proyectos y acciones solidarias, como fórmula educativa dirigida también especialmente al alumnado disruptivo.	-Departamento de Actividades. Extraescolares. -Comisión de Convivencia. -Dirección. -Jefatura de Estudios.	-Programa de actividades de las distintas administraciones. -Plan de Centro. -Plan de Convivencia.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección. -Seguimiento: Mensual.	-Integración de los alumnos disruptivos mediante la reducción de un 5% de los partes disciplinarios del alumnado.
Realizar acciones de educación para la interculturalidad y el antirracismo.	- Departamento de Actividades Extraescolares -Comisión de Convivencia -Dirección. -Jefatura de Estudios	-Plan de Formación en Centros. -Plan de Centro. - Programa de actividades de las distintas administraciones.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección -Seguimiento: Trimestral	-Integración al 100% de los alumnos que nos llegan de otras culturas, sin que exista discriminación de ningún tipo
Descripción exhaustiva de las normas de convivencia del Centro y del aula con aportaciones de los sectores de la Comunidad educativa y difusión de las mismas.	-Equipo directivo, -Coordinador/a de Convivencia. -Consejo Escolar. -Departamento de Orientación y -Tutores/as.	-Normativa. -Plan de Centro. -Plan de Conv. -POAT	-Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección -Seguimiento: Trimestral	-Realización de un 100% de las sesiones de tutorías vinculadas con la promoción de la convivencia. -Disminución de, al menos, un 5% de los comportamientos contrarios a la convivencia en el Centro.
Diseñar un programa para facilitar la formalización de compromisos de convivencia individuales y grupales.	-Equipo directivo. -Coordinador/a de convivencia. “espacio de paz” -Departamento de Orientación y -Tutores/as.	-Normativa. -Plan de Centro. -Plan de Convivencia. -POAT.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Aumento de compromisos individuales de Convivencia en un 5 %. -Mejora de un 5% del grado de percepción de la convivencia por el alumnado, las familias y los Equipos docentes implicados.
Mejora en cuanto al desarrollo del perfil del alumnado ayudante y su percepción en la comunidad educativa como verdadero promotor de una ayuda entre iguales.	- Equipo directivo, -Coordinador/a de convivencia “espacio de paz”, -Departamento de Orientación y -Tutores/as.	-Normativa -Plan de Centro -Plan de Conv -POAT	- Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección. -Seguimiento: Trimestral	-Aumentar en un 5% el número de alumnos/as que ayudan y reciben ayuda. -Aumentar en 5 puntos el grado de satisfacción de los alumnos/as ayudantes y de las personas ayudadas

Impulsar acciones formativas en materia de Prevención de la Violencia de Género como factor clave para fortalecer al alumnado ante el riesgo de padecerla o ejercerla.	-Equipo directivo, -Coordinador/a de convivencia “espacio de paz” -Coordinador/a de igualdad. -Departamento de Orientación.	-Normativa -Plan de Centro -Plan de Conv -POAT	- Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección -Seguimiento: Trimestral	-Realización efectiva de estas acciones.
Creación de un PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AULA DE CONVIVENCIA.	-Comisión de Convivencia. -Equipo Directivo. -Jefatura de Estudios.	-Normativa. -Plan de Centro -Plan de Conv. -POAT.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de dirección. -Seguimiento: Trimestral.	Realización efectiva de este Protocolo.

7. Completar y afianzar la oferta educativa de nuestro centro, adaptándola al contexto socioeconómico y laboral y en consonancia con las necesidades de la ciudadanía de Sanlúcar de Barrameda.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Realización de campañas publicitarias y de distribución de información en RRSS sobre toda nuestra oferta educativa.	-Equipo Directivo. -Vicedirección.	-Normativa. - RRSS -Medios de Comunicación y RRSS.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Anual.	-Completar en su totalidad el número de plazas asignadas.
Solicitar la ampliación de nuestro Bachillerato de Artes con la inclusión de la modalidad MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	-Equipo Directivo. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Durante todo el ejercicio.	-Conseguir la concesión de este tipo de enseñanza para nuestro centro.
Afianzar la estructura de grupos de Secundaria.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Dptos. Didácticos y Dpto. de Orientación.	-Normativa. -Plan de Centro.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Durante todo el ejercicio.	-Establecer la estructura de grupos de 3,3,3,3.
Solicitar un <u>Aula de Emprendimiento</u> .	-Equipo Directivo. -Departamentos Didácticos.	-Normativa. -Plan de Centro.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Durante todo mi ejercicio.	-Conseguir la concesión de este tipo de actuación de carácter estratégico.

8. Participar en un Proyecto de ERASMUS + y/o realizar intercambios con centros de otros países para mejorar el nivel de aptitudes y competencias de nuestro alumnado, así como la posibilidad para nuestros profesionales de intercambiar conocimientos y destrezas con colegas de otros países.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Realizar acciones formativas para la mejora de los conocimientos de los Programas ERASMUS.	-Equipo Directivo. -Departamento Actividades Extraescolares.	-Normativa. -Programas Erasmus.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Participación del profesorado en estas acciones formativas.
Realizar intercambios con otros países.	-Equipo Directivo. -Departamento Actividades Extraescolares.	-Normativa. -Programas Erasmus.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Establecer conexiones con comunidades de aprendizaje de otros países.

9. Coordinar la planificación de actividades complementarias y extraescolares, entendiéndolas como uno de los sellos de identidad de nuestro Instituto, por medio del cual vamos a poder trabajar la educación en valores, la transversalidad y la inclusión.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Realizar un protocolo de planificación y ejecución de este tipo de actividades, para poder compatibilizar su programación con el normal funcionamiento del centro.	-Equipo Directivo. -Dep Act. Extr. -Vicedirección.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Anual.	-Realización efectiva de este protocolo.
Coordinación de las salidas extraescolares, talleres u otras actividades con el normal desarrollo del funcionamiento del centro y la atención educativa de nuestro alumnado.	-Equipo Directivo. -Dep Act. Extr. -Vicedirección. -Departamentos Didact.	-Normativa. -Plan de Centro. -Protocolo Actividades Extraesc.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Semanal	Reducir en un 5% el absentismo del alumnado durante el ejercicio de las mismas.
Ampliar la utilización de las redes sociales a X (antiguo Twitter) e Instagram, aparte de Facebook para difusión de las actividades.	-Equipo Directivo. -Dep Actividades Extr. -Vicedirección.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Semanal	-Conseguir más de 4000 seguidores/as en este tipo de redes.

10. Considerar la posible implantación del Bilingüismo en nuestro centro en la especialidad de Inglés como una realidad en la que nuestro alumnado tendrá una mayor preparación para el mundo laboral y personal.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
-Facilitar y promover la matriculación del profesorado en escuelas oficiales de Idiomas.	-Equipo Directivo -Plan de Centro -Departamento de Inglés,	-Normativa. -Programa Bilingüismo.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo: Todo el ejercicio.	-Conseguir que el 50% del profesorado tenga una titulación B2.
-Realizar una encuesta por parte de la Comunidad Educativa para su posterior solicitud.	-Equipo Directivo. -FEI. -Departamento de Inglés.	-Normativa. -Cuestionarios.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, segundo trimestre. -Seguimiento trimestral	-Conseguir el consenso del 80% de la Comunidad Educativa para su solicitud.
-Solicitar el Bilingüismo, en el caso de que exista consenso.	-Equipo Directivo. -FEI. -Departamento de Inglés.	-Normativa -Programa Bilingüismo	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, el curso 2026/2027.	-Conseguir su aprobación.

11. Mantener el buen clima de colaboración con el personal no docente y facilitar su participación activa en el análisis continuado del funcionamiento del Centro y en las propuestas de mejora del mismo.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Planificar un calendario de reuniones para debatir las condiciones y necesidades, así como la coordinación con el Equipo Directivo y el resto de la Comunidad Educativa.	-Equipo Directivo -Consejo Escolar. -PAS.	-Normativa -Plan de Centro	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Seguimiento: Trimestral.	-Cumplimiento del calendario programado al 100%. -Conseguir una satisfacción del personal en encuesta del 80%.

12. Incrementar la participación de las familias en el nuestro centro escolar, fundamentando su intervención bajo unas líneas programadas de cooperación.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Incluir a los padres/madres en las acciones formativas del Alumnado Ayudante.	-Equipo Directivo, -Dep.de Orientación. -Tutorías -Consejo Escolar. -Coord. Convivencia	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Conseguir un 40 % de familias que participen en las mismas.
Crear proyectos de formación propios para las familias.	-Equipo Directivo, -Dep. de Orientación -Tutorías. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Participación de un 30 % de las familias.

Reimpulsar el rol de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar poniendo en valor la función de los padres/madres.	-Equipo Directivo, -Departamento de -Orientación -Tutorías -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Participación del 80 % de los miembros de esta comisión.
Reforzar y seguir avanzando en la colaboración, hasta ahora muy fructífera, con la A.M.P.A.	-Equipo Directivo. -Departamento de -Orientación. Tutorías. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro. -POAT.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Encuesta de satisfacción con resultado favorable en más del 70% de las familias.
Potenciar el uso, por parte de las familias, de las nuevas tecnologías en el aula, el aula virtual del centro y la página web, así como de la plataforma PASEN.	-Equipo Directivo, -Coordinación TDE -Tutorías. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Conseguir ampliar el número de visitas de la web en un 30%. -Conseguir el uso de la plataforma pasen en un 80 % de las familias.

13. Avanzar en el concepto de <u>TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA</u> (TDE) adoptando un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la mejora de aquellos procesos que usan las tecnologías digitales para nuestra organización educativa.				
MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Actualizar la página web del centro haciéndola dinámica, moderna y totalmente accesible.	-Coordinación TDE. -Dirección.	-Plan de Centro. -Dotación informática. -Información de los Dep.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. Plazo CORTO, realización en 3 meses. -Seguimiento semanal.	Incrementar en un 30 % las visitas actuales a la web.
Estandarización de la plataforma PASEN por parte de profesorado y las familias.	-Vicedirección. -Coordinación TDE. -Tutorías.	-Medios y recursos informáticos del Centro. -Cursos de Formación.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, curso próximo -Seguimiento trimestral.	Conseguir que el 100% de las comunicaciones con las familias sea en esta Plataforma.
Planificación de situaciones de aprendizaje a través del uso de la página web del centro.	-Dirección. -Vicedirección. -Departamentos. -Jefatura de Estudios. -Coordinación TDE.	-Plan de Centro -Diseño curricular propio.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, curso próximo. -Seguimiento trimestral.	Conseguir que la totalidad de las unidades didácticas estén en la web del centro.
Creación de un banco de actividades de autoevaluación online centradas en los aprendizajes imprescindibles de cada materia.	-Dirección. -Vicedirección. -Departamentos. -Jefatura de Estudios. -Orientación del centro. -Coordinación TDE.	-Plan de Centro. -POAT. Programaciones.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, el primer trimestre. -Seguimiento trimestral.	- Uso del 80% del alumnado de esta plataforma.

Potenciar las RRSS como canales informativos de las actividades y las cuestiones más importantes de nuestro centro.	-Dirección. -Departamento de Actividades extraescolares. -Vicedirección. - Coordinación TDE.	-Normativa. -Programación de actividades.	- Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, el primer trimestre. -Seguimiento trimestral.	-Uso de la misma por parte de un 50% del alumnado.
Utilización de unidades compartidas en GOOGLE para el intercambio de información relevante para el profesorado.	-Dirección. -Vicedirección. -Jefatura de Estudios. -Orientación del centro. -Coordinación TDE.	-Normativa. -Cuenta.Corp. del Profesorado.	-Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, el primer trimestre. -Seguimiento trimestral.	Utilización efectiva de esta herramienta.
Creación de la figura del alumnado responsable tecnológico.	-Dirección. -Vicedirección. -Jefatura de Estudios. -Coordinación TDE.	-Tutorías. -Plan de Centro.	Desde el comienzo de mi ejercicio de Dirección. -Plazo máximo para su consecución, el primer trimestre. -Seguimiento trimestral.	Conseguir la creación de este tipo de alumnado en un 100% de los grupos.

14. Mejorar las infraestructuras y los recursos materiales del Centro, teniendo especial consideración a todo lo referente a la prevención de riesgos y a la actualización de nuestro PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Consecución y construcción de la edificación que se planificó para el GRADO SUPERIOR DE VITIVINICULTURA.	-Equipo Directivo -Agencia Pública Andaluza de Educación. -Coordinación Plan Prevención Riesgos Laborales. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Reuniones con los organismos encargados del Proyecto.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: A lo largo de todo el ejercicio.	Realización efectiva de las obras.
Seguir dotando al centro de los sistemas actualizados de Prevención de Riesgos Laborales.	-Equipo Directivo. -Coordinación Plan Prevención Riesgos Laborales. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Autoprotección.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	Reducir los riesgos en un 20%.
Fomentar la formación en primeros auxilios para alumnado, profesorado, PAS, familias y, en definitiva, toda la comunidad educativa.	Equipo Directivo. -Coordinación Plan Prevención Riesgos Laborales. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Autoprotección.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	Participación de la comunidad educativa en estos cursos en un 30%.
Convertir nuestras instalaciones en UN ESPACIO CARDIOPROTEGIDO, mediante la adquisición de un desfibrilador automático (DEA) o semi automático (DESA).	-Equipo Directivo. -Coordinador Plan Prevención Riesgos Laborales. -Consejo Escolar	-Normativa. -Plan de Autoprotección.	-Plazo: medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Adquisición de un desfibrilador homologado. -Formación para su uso.

Detectar necesidades y mejorar instalaciones del centro.	-Equipo Directivo. -Secretaría. -Profesorado y alumnado -AMPA.	-Reuniones. -Normativa -Plan de Autoprotección.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Trimestral.	-Elaboración de informe de necesidades y su gestión. -Reuniones con los distintos agentes.
--	---	---	--	---

15. Ampliar los cauces de comunicación e información por medio de prácticas de transparencia con todos los miembros de la comunidad educativa de modo que se facilite la participación de los mismos, con el objetivo principal de incrementar la satisfacción de todos los sectores de nuestro Centro.

MEDIDAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Elaborar cuestionarios que evalúen la satisfacción de toda la Comunidad Educativa.	-Equipo Directivo, -Departamento de Orientación. -Tutorías. -Consejo Escolar.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: trimestral.	Conseguir una valoración positiva de un 80% de los encuestados.
Crear actos, conciertos, talleres y todo tipo de actividades que sirvan para conectar los diversos miembros de nuestra Comunidad Educativa.	-Equipo Directivo. -Dep Actividades Extr. -Vicedirección.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Semanal.	Conseguir una participación del 60% de cada uno de sus miembros.
Utilizar los canales de comunicación oficial, así como las RRSS para información de todos los asuntos de interés para el funcionamiento del centro.	-Equipo Directivo. -Dep Actividades Extr. -Vicedirección.	-Normativa. -Plan de Centro.	-Plazo: corto, medio y largo. -Seguimiento: Semanal.	Conseguir una utilización efectiva de estos canales del 80% de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa.

5. LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS, QUE PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y QUE FACILITARÁN LA INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SOBRE EL DESARROLLO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO.

5.1 PRINCIPIOS GENERALES.

La acción educativa es un ejercicio profesional en el que se debe estar rindiendo siempre cuentas. Además, asumo plenamente que la evaluación no es solo cuestión de valoración de resultados, sino que tiene un **valor en sí misma**, ya que el proceso evaluativo nos hace avanzar e ir adaptando las medidas que se van desarrollando a su concreción práctica.

Si entendemos la evaluación como el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento racional del proceso que queremos evaluar, con el fin de lograr una mejor retroalimentación durante

dicho proceso, de conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos y de detectar los obstáculos en el mismo momento en que se producen con el fin de introducir las medidas correctoras que sean necesarias, se debe concretar en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso. Es imprescindible tener en cuenta el carácter continuo de la evaluación y que por tanto debe y puede realizarse en cualquier momento del desarrollo del Proyecto de Dirección.

En este apartado, he querido establecer un procedimiento de evaluación que garantice una revisión periódica del grado de cumplimiento de los objetivos y pautas de actuación de mi Proyecto de Dirección. Se debe entender este seguimiento y evaluación como una búsqueda de la mejora continua de los procesos y del sistema que persiga como fin último, una mejora en el aprendizaje del alumnado. La evaluación será **diversificada en cuanto a métodos, técnicas, instrumentos y fuentes**, es decir, recogerá información de los distintos sectores de la Comunidad educativa que estén implicados en la evaluación de cada objetivo y medida a través del uso de métodos cuantitativos y cualitativos o descriptivos y sus respectivas técnicas e instrumentos, y finalmente contrastar la información obtenida. De esta forma llegaremos a una suficiente comprensión de los procesos educativos para poder reorientarlos en la dirección definida por los objetivos que hemos trazado.

Para cumplir la función reorientadora o función formativa que la evaluación ha de tener, también habrá de ser **continua**, es decir, estará necesariamente inmersa en los procesos de evaluación interna del propio centro. Esta continuidad de la evaluación implica que estará presentes en todos los puntos del desarrollo de este Proyecto: **en su inicio o "evaluación inicial"** (para situar el punto de partida), **en su desarrollo o "evaluación procesual"** (para conocer su evolución y poder reconducirlo en la dirección definida por sus objetivos), y **en momentos finales o recapitulación de logros o "evaluación final"** (trimestralmente, anualmente, al final del período de ejercicio de la Dirección).

La información obtenida de forma continua del grado de desarrollo del presente Proyecto de Dirección habrá de interpretarse teniendo también en cuenta el punto de partida del centro, del profesorado, del alumnado... y habrá de poner de manifiesto tanto los aciertos como los aspectos mejorables, pero éstos últimos acompañados de explicaciones fundamentadas y de pistas que faciliten la búsqueda de alternativas viables de solución o reconducción.

Finalmente, **la evaluación será consensuada**, es decir, garantizará la participación de los sectores implicados tanto en el momento de recoger información, como en el de la interpretación de la misma y en la toma de decisiones que garanticen el logro de los objetivos y la satisfacción de los distintos sectores implicados. Habrá de ser, por así decirlo, una evaluación con características propias de la transparencia y de la participación democrática.

5.2 **AGENTES IMPLICADOS.**

Es necesario integrar como agentes del desarrollo de esta evaluación a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. Aunque en las tablas de objetivos aparecen los responsables de cada línea de actuación, se establecen aquí los cauces de participación e información de los diferentes sectores para la evaluación del proyecto:

- **La Comisión de Selección**, que valorará el Proyecto de Dirección de acuerdo con lo regulado en la Orden de 9 de noviembre de 2020 y el Decreto 152/2020 de 15 de septiembre, que contienen el desarrollo normativo necesario para realizar el procedimiento de selección y nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

- **Equipo Directivo**, a lo largo de cada semana tendrá una reunión que garantice el desarrollo y seguimiento de las líneas de actuación del proyecto y trimestralmente analizará los resultados y grado de consecución de logros, así como la confección de cuestionarios, informes y su difusión.

- **Consejo Escolar**, donde tienen representación los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, será informado tras la finalización de cada trimestre del funcionamiento general y de las actuaciones que se lleven a cabo y participará en la confección y aprobación de los informes anuales.
- **Claustro**, trimestralmente valorará las actuaciones y presentará propuestas de mejora.
- **ETCP**, con una reunión al mes en la que revise el seguimiento del Proyecto de Dirección, analice los resultados trimestrales y participe en la confección del informe trimestral.
- **Reuniones de Departamentos**, donde se levantará acta del análisis de los aspectos de actuación que se les demande, valorando resultados y recogiendo los acuerdos, responsables y propuestas de mejoras. También en este foro se harán sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del centro y las principales líneas de actuación.
- **Coordinadores de Planes y Programas**, que valorarán la implicación del equipo directivo en el desarrollo de los diferentes proyectos.
- **Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa**, que colaborará con el Equipo Directivo en el diseño y seguimiento de los indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las medidas planificadas.
- **Departamento de Orientación** participará junto al Equipo Directivo y ETCP en el seguimiento de los indicadores relacionados sobre todo con las propuestas relativas a la atención a la diversidad, a la acción tutorial, al seguimiento de las medidas de prevención e intervención en el absentismo escolar y al desarrollo del Plan de Convivencia, entre otros.
- **Junta de Delegados**, que aportará propuestas del alumnado de centro en reuniones trimestrales y serán los representantes del alumnado en la evaluación del proyecto a través de los indicadores de satisfacción.
- **Tutores y tutoras de los Equipos Docentes**, aportarán información relevante del grado de consecución de las medidas destinadas a la creación de procedimientos sistemáticos en la labor tutorial, pero también podrá facilitar la relativa al logro de los aspectos educativos que hemos incluido en el ámbito del proceso de enseñanza y la mejora del rendimiento (valores, estrategias de aprendizaje, estrategias de autoevaluación, conocimiento y valoración del patrimonio cultural e histórico del centro, uso responsable y autónomo de los instrumentos de T.D.E).
- **Directiva del A.M.P.A. y Delegado o Delegada de Padres y Madres** de cada grupo, que será la representación de las familias en la evaluación del proyecto y con la que se tendrá reuniones trimestrales para fomentar su participación y colaboración y propondrán propuestas de mejora.
- **Servicio de Inspección Educativa**, no sólo valora de forma sumativa el grado de desarrollo de este Proyecto de Dirección, sino que también aporta de forma continuada una guía para el desarrollo de los distintos aspectos incluidos en el Proyecto a través de su labor de supervisión y asesoramiento al Equipo Directivo.

5.3 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El referente básico para la evaluación de nuestro plan de actuación dentro del proyecto de dirección son los **indicadores de logro**. Su finalidad es la de servir de autoevaluación para informar sobre el grado de consecución de los objetivos establecidos en el proyecto de dirección. Se utilizan diferentes tipos de indicadores para el desarrollo del proyecto y se valorarán con instrumentos que faciliten la visualización de las evidencias necesarias reflejadas en cada indicador.

Este proyecto de Dirección estará expuesto durante toda su vigencia a su seguimiento y evaluación haciéndolo dinámico, innovador y referente de la vida escolar. Su evaluación **inicial** comienza con la valoración por parte de la Comisión de Selección del Director, pasando por la del grado de consecución de los objetivos durante el **proceso** mediante la evaluación y seguimiento de los indicadores de resultados presentados en las tablas de objetivos, en el que se establecen además los responsables, la temporalización y recursos necesarios y **finalizando**, en el último curso, por la propia

evaluación del ejercicio directivo, por parte del Servicio de Inspección, mediante la aprobación de un informe final consensuado y reflexivo de la gestión y autoevaluación del proyecto. Con ello, los momentos y procedimientos de evaluación de cada uno de los períodos son:

- **Inicial:** se entiende por la valoración otorgada por la Comisión de Selección de este Proyecto de Dirección de acuerdo con los siguientes criterios:

- Conocimiento del centro docente y su entorno mediante un diagnóstico de la situación, las necesidades detectadas y su concreción en áreas de mejora.
- Establecimiento de unos objetivos que tienen en cuenta la situación de partida, temporalizados y secuenciados, con sus responsables y recursos necesarios.
- Las estrategias para el desarrollo del proyecto, medidas y líneas de actuación relacionadas con los objetivos para el desarrollo del liderazgo educativo, coordinación docente y trabajo en equipo, implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, la gestión de recursos materiales y humanos, medidas de atención a la diversidad, promoción de la convivencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género, innovación de la práctica docente, la formación del profesorado, la integración de las tecnologías y el desarrollo del currículo con el fin de favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.
- El seguimiento, evaluación y difusión a la Comunidad Educativa.

- **Durante el proceso** la evaluación se llevará a cabo en cuatro fases:

- a) Fase de preparación: la Dirección del Centro establecerá un informe escrito trimestral que recoja la evolución del proyecto, la valoración del grado de logro de los indicadores, la justificación de las acciones y resultados y propuestas. En este informe de la evolución del proceso, para cada objetivo, se analizará el desarrollo de cada línea de actuación en función de su indicador de logro, las decisiones y medidas adoptadas. La evaluación final establecerá el seguimiento del grado de consecución de los indicadores donde se recoja su grado de logro C (conseguido), EP (en proceso) y NC (no conseguido), con la descripción y justificación y las consideraciones y decisiones y la vinculación al documento del Plan de Centro en el que se encuentra recogida la actuación. Todo ello mediante un plan de evaluación con la temporalización, responsables, confección de cuestionarios o encuestas, recogida de datos y valoración según las tablas del apartado del presente proyecto.
- b) Fase de aplicación: consistirá en la elaboración del informe previo sobre la evaluación, su posterior entrega al Equipo Directivo, finalizando con reuniones y entrevistas para la discusión y contraste de este informe y el de dirección.
- c) Fase de información y difusión: con la elaboración del informe definitivo negociado y consensuado por las partes al finalizar cada curso escolar.

- **Final:** al término del cuarto año se realizará un informe definitivo de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto con la documentación oportuna para presentar a la Administración a través de la Inspección Educativa para la evaluación del ejercicio directivo y la acreditación, si procede, del mismo. A efectos de renovación, se acometería una actualización del proyecto de dirección.

Por otra parte, además de la evaluación positiva del Proyecto de Dirección, entiendo que la renovación del ejercicio de dirección en el último curso debe estar motivada por una valoración positiva de mi función directiva por parte de la Comunidad Educativa mediante un cuestionario en el que se evalúen criterios como:

- Respetar e impulsar el estilo propio del centro expresado a través de un proyecto educativo y de unos objetivos-tendencia específicos.

- Crear un ambiente de trabajo que al mismo tiempo que es eficaz y productivo sea satisfactorio para todos los miembros del equipo.
- Gestionar y coordinar los recursos económicos, materiales y humanos en función del proyecto de dirección.
- Capacidad de coordinar el claustro de profesores y crear un clima de relaciones gratificantes.
- Capacidad de coordinar los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, posibilitándoles cauces reales de participación.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y decisiones de los diferentes órganos de gobierno de centro.

Para el desarrollo del seguimiento y evaluación de la evaluación continua anexamos modelo de evaluación que servirá para el registro de la información por parte de los agentes implicados, así como de documento base para la elaboración del informe por parte del equipo directivo.

Para el desarrollo de la **evaluación final**, que cumplirá con la función social de la evaluación (acreditativa), se recopilará, por parte de los agentes implicados, la información sobre el nivel de consecución de cada uno de los indicadores establecidos en cada una de las tareas asociadas a cada uno de los objetivos.

5.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

Para el desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto se dispondrá de diferentes recursos e instrumentos:

- Informes de resultados de pruebas externas e internas, Memorias de Autoevaluación, así como del Plan de Mejora Anual del Centro.
- Informes del Equipo Directivo sobre niveles de consecución de los indicadores (trimestrales y anuales).
- Indicadores Homologados en los informes de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, así como los informes de resultados trimestrales de evaluación del alumnado.
- Históricos de resultados de pruebas del centro, de efectividad de medidas de atención a la diversidad, etc.
- Cuestionarios y encuestas a los diferentes sectores
- Actas de los diferentes órganos de coordinación y gestión del centro y los documentos propios del centro (concreción curricular, programaciones didácticas, POAT, etc.).

El modelo de ficha para el seguimiento en el desarrollo de la evaluación continua y el modelo de ficha para el desarrollo de la evaluación final serán los siguientes:

Ficha de evaluación continua de las actuaciones del plan para el desarrollo de los objetivos del proyecto de dirección.

OBJETIVO	
-----------------	--

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Evaluación de proceso del grado de consecución de los indicadores (Primer trimestre).				
INDICADOR				

Desarrollo de la actuación en función el indicador.	
Decisiones y medidas adoptadas.	

Ficha de evaluación final de las actuaciones del plan para el desarrollo de los objetivos del proyecto de dirección.

OBJETIVO	
-----------------	--

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS		INDICADORES		
Seguimiento del grado de consecución de los indicadores							
<u>INDICADORES</u>					GRADO DE LOGRO		
					C	EP	NC
Descripción y justificación del grado de logro del indicador							
Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto							

C: Conseguido, EP: En Proceso, NC: No Conseguido

5.5 MECANISMOS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En este sentido, me propongo seguir afianzando la cultura evaluativa en nuestro centro, lo cual se materializa en las siguientes acciones planificadas, a través de las cuales se está también difundiendo la evaluación y seguimiento de este Proyecto de Dirección:

- Rindiendo cuentas trimestralmente en Claustro y Consejo Escolar de los resultados académicos y de convivencia.
- Presentando, trimestralmente, el análisis de resultados y de la autoevaluación de la práctica docente en el ETCP. En estas sesiones también se hace un seguimiento del Plan anual de trabajo del ETCP, lo cual supone igualmente un seguimiento de este Proyecto de Dirección.
- En las reuniones de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, se rendirá cuentas trimestralmente de la evolución de este ámbito educativo.
- A través de la Memoria de Autoevaluación de cada curso, con su correspondiente Plan de Mejora, se hará una evaluación parcial de la evolución del Proyecto.
- A través de reuniones con los jefes de los Departamentos Didácticos, además de las del ETCP, se abre otro canal de difusión y comunicación con los órganos de coordinación docente.

OFRECEMOS UNA SELECCIÓN DETALLADA DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN EN EL APARTADO RELACIONADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

6. CONCLUSIÓN.

Mi decisión de presentar candidatura a la dirección de mi centro nace, tanto de toda la experiencia y formación adquiridas, como del ánimo expresado por muchos compañeros y compañeras, alumnos y alumnas, personal no docente y familias, así como de mi trayectoria durante estos últimos 15 años en los que he sido Vicedirector y en los que he establecido una estrecha vinculación en todos los planes y proyectos del anterior Equipo Directivo.

Creo que es el momento de dar el paso y poner en práctica todo lo aprendido, sobre todo de poner mi labor e ilusión a disposición del propósito de dirigir este centro. Por ello, veo necesario la puesta en práctica de todo este Proyecto, así como potenciar todas las líneas de mejora expresadas en el mismo. Rodearme de un Equipo comprometido y la colaboración de toda la Comunidad Educativa será fundamental en el desempeño de esta tarea, como espero haber destacado a lo largo del presente proyecto.

Sé que cualquier cambio supone un esfuerzo e implicar a la Comunidad Educativa no siempre será fácil, pero con labor diaria, el esfuerzo común, nuevas metas y objetivos consensuados será posible. Me entusiasma la idea de comenzar una nueva etapa, un nuevo escalón en mi propio desarrollo personal y formativo, fomentando las buenas relaciones y un idóneo clima de convivencia, con estrategias de trabajo coordinadas que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza, buscando el desarrollo integral del alumnado, siendo conscientes de que vivimos en una sociedad en constante evolución a la que la educación y la enseñanza deberán adaptarse. Todo ello defendiendo los valores determinantes de una escuela pública que favorezca la inclusión.

Tengo una visión clara del tipo de escuela que quiero conseguir, por ello me encuentro con capacidad suficiente para motivar a la mayoría de la comunidad educativa para hacer frente a las dificultades y superarlas. Son muchos los vínculos emocionales que conservo con mis compañeros desde que trabajo con ellos, de manera que, podemos transformar nuestra organización desde la cultura organizativa y construir un liderazgo compartido, fomentando el trabajo en equipo, proporcionando un apoyo individualizado y construyendo un clima escolar productivo en el que se favorezca la participación en las decisiones.

7. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO.

Este Proyecto considera como pilar fundamental a las personas que se proponen para formar parte del Equipo Directivo. Se trata de una mezcla de profesionales con una alta experiencia en los cargos directivos que van a ocupar, junto con docentes que conocen nuestro centro y su funcionamiento; y además poseen una elevada capacidad de organización, participación en proyectos y trabajo en equipo. El compromiso, liderazgo y capacidad de diálogo son factores determinantes para proponer a este equipo, por el que garantizo honestidad y responsabilidad absoluta para el desarrollo de las líneas de trabajo marcadas en este Proyecto de Dirección.

Por tanto, el Equipo Directivo que propongo para el desarrollo de este Proyecto es el siguiente:

Director: Ismael Mejías Castaño

Vicedirectora: Laura Rodríguez Martínez

Secretaria: Inmaculada Jiménez Palma

Jefa de Estudios: Eloísa López González

Jefa de Estudios Adjunta: María Pilar López Pérez

Jefe de Estudios Adultos: Francisco Armario Sampalo

Jefe de Estudios Adjunto Adultos: José Luis Prieto Herrera

ISMAEL MEJÍAS CASTAÑO
12 DE DICIEMBRE DE 2023